

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

***Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y
2020 e informe de Revisor Fiscal.***



KPMG S.A.S.

Calle 90 No. 19C - 74

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es



inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2022.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de



diciembre de 2021 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedades

Fondos de inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Fondo de Capital Privado

Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatría

Negocios Fiduciarios

Código	Nombre del Negocio
4-1-6566	Patrimonio Autónomo FC Ci Santa Helena Flower
3-1-7145	Patrimonio Autónomo FC Helicol
3-1-17984	Encargo Fiduciario Lisa
3-1-19882	Patrimonio Autónomo FC Cajanal
4 -2- 30220	Patrimonio Autónomo FC Exportecnicas
3-1-32450	Encargo Fiduciario FC Municipio de Pereira
3-1-34444	Patrimonio Autónomo FC Metrovivienda Matriz
2-1-35206	Patrimonio Autónomo FC Subordinado la Victoria Parque Comercial y Residencial Metrovivienda
2-1-35210	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Subordinado Plaza de la Hoja
2-1-37045	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Convenio 152
2-1-37215	Patrimonio Autónomo Subordinado Idipron
3-1-42587	Encargo Fiduciario FC Construcciones Ciro Chipatecua S.A.S
2-1-43853	Patrimonio Autónomo FC Subordinado la Estación
2-1-46792	Patrimonio Autónomo FC Subordinado las Cruces Metrovivienda
3-1-48833	Encargo Fiduciario FC Avintia
3-1-49248	Patrimonio Autónomo Invalidez, Sobrevivencia, Incapacidades y Auxilios Funerario Afiliados 2015 Colfondos
2-1-49836	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 57



Código	Nombre del Negocio
2-1-49948	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 65
2-1-49960	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 66
2-1-49964	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 22 A-B
3-1-50646	Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan de Dios
3-1-51942	Patrimonio Autónomo FC Cinemateca
3-1-52158	Patrimonio Autónomo FC Municipio Pereira Matriz
2-1-55290	Patrimonio Autónomo FC Subordinado los Olivos
3-1-56048	Patrimonio Autónomo GEC Grupo Empresarial Colpatria
3-1-59212	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Saneamiento
3-1-67114	Encargo Fiduciario FC Idesan
3-1-68043	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Cúcuta
3-1-68395	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Paloquemao
3-1-68535	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría
3-1-68669	Patrimonio Autónomo FC de Fiscalía Bolívar
2-1-69005	Patrimonio Autónomo FC Vitale Centro Médico
3-1-74418	Encargo Fiduciario FC Aquaoccidente
3-1-74894	Encargo Fiduciario FC CUN - Secretaria General
3-1-75246	Patrimonio Autónomo FC Policía Nacional
3-1-75591	Patrimonio Autónomo FC Encargo Fiduciario Defensoría del Pueblo
3-1-75622	Patrimonio Autónomo FC El Ministerio – Fonsecon
3-1-75641	Patrimonio Autónomo FC Superintendencia del Subsidio Familiar
3-1-75644	Patrimonio Autónomo FC Museo Memoria Historica – CNMH
3-1-75646	Patrimonio Autónomo FC Consejo Superior de la Judicatura
3-1-75717	Patrimonio Autónomo FC Sena -Fa- Majagual Sucre
3-1-76732	Patrimonio Autónomo FC Uspec – Inpec
3-1-76749	Patrimonio Autónomo FC PAD la Policía Nacional Proyectos Manizales y Pasto
3-1-79956	Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerios
3-1-81180	Patrimonio Autónomo FC PAD Archivo General de la Nación
3-1-81200	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Ministerio de Defensa



Código	Nombre del Negocio
2-1-81489	Patrimonio Autónomo FC Manzana 52 El Porvenir
2-1-81589	Patrimonio Autónomo FC Subordinado 464
3-1-81997	Encargo Fiduciario TGI
3-1-81999	Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial
3-1-82319	Patrimonio Autónomo FC PAD Cantón Norte
3-1-82888	Patrimonio Autónomo FC CSJ - Tribunales Medellín Antioquia
3-1-82977	Patrimonio Autónomo FC PAD Secretaria Distrital de Hacienda - Concejo Bogotá
3-1-83049	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Fondo de Compensaciones Obligados VIS/VIP – PAS-FCO
3-1-83127	Patrimonio Autónomo FC Fortaleza – Diseños
3-1-83420	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
3-1-83910	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar
3-1-85096	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Saludar 2018
3-1-85206	Patrimonio Autónomo FC SHT
3-1-87600	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Juan Pablo II
3-1-88106	Patrimonio Autónomo FC PAD Dapre
3-1-88594	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 278
3-1-91053	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Sucre
3-1-91312	Patrimonio Autónomo FC Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – PAM
3-1-91339	Patrimonio Autónomo FC PAD Departamento Nacional de Planeación -DNP
3-1-91435	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 402
3-1-91436	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría del Pueblo Convenio 043
3-1-91633	Patrimonio Autónomo FC Consejo Superior de la Judicatura - Convenio 25 - Acuerdo No. 3
3-1-91640	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía – FEAB
4-1-92273	Patrimonio Autónomo SP Ingenieros
3-1-92366	Patrimonio Autónomo FC UT Caribe Eficiente
3-1-92367	Patrimonio Autónomo FC Alpha Capital Coproyección
4-2-92569	Fideicomiso Dispac



Código	Nombre del Negocio
3-1-92798	Patrimonio Autónomo FC – Cabañuelas
2-1-92837	Patrimonio Autónomo FC Hacienda Santa Ana
3-1-92844	Patrimonio Autónomo Subordinado Villa Javier
3-1-93161	Patrimonio Autónomo FC Alpha Capital S.A.S
4 -2-93900	Patrimonio Autónomo FC Caoba
3-1-94240	Patrimonio Autónomo FC UT Las Violetas
3-1-94853	Encargo Fiduciario FC Municipio de San Juan Bautista de Guacarí
3-1-94856	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza Tecnología y Comunicaciones
3-1-94862	Encargo Fiduciario Municipio Santa Helena del Opón
4-2-95038	Patrimonio Autónomo FC Fideicomiso Aerocafé
3-1-96268	Encargo Fiduciario Departamento del Guaviare
3-1-96277	Encargo Fiduciario Transmilenio
3-1-96325	Patrimonio Autónomo FC Coltejer Inmuebles
3-1-96330	Encargo Fiduciario FC – Enercer
3-1-96366	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 33
3-1-96380	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 32
3-1-96716	Patrimonio Autónomo FC PAD FDL Kennedy Dotación
3-1-96776	Patrimonio Autónomo FC PAD Primer Edif Unidad Gestión 1 Ciudad CAN
3-1-96839	Patrimonio Autónomo FC PAD ESAP
3-1-96977	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza Convenio Derivado No. 4 Min. Defensa Diseño y Complementarios
3-1-97900	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Gerencia Risaralda
3-1-100747	Patrimonio Autónomo FC - Subordinado Urbanismos ERU
3-1-101845	Representación Legal Tenedores de Bonos Icetex (*)

(*) el objeto del contrato es prestar los servicios como representante legal de tenedores de bonos, el negocio fiduciario no tiene estados financieros, se verificó el cumplimiento de los compromisos contractuales

b) Informes con abstención de opinión

Código	Nombre del Negocio
3-1-63322	Patrimonio Autónomo FC Centro Comercial Alkarawai Plaza



c) Informes con Salvedad

Código	Nombre del Negocio
3-1-8916	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Rafael
3-1-25658	Patrimonio Autónomo FC Operación Hotel Spiwak Chipichape Cali

d) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Código	Nombre del Negocio
3-1-8866	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Simón

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

i. Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2021, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre del Negocio
3-1-80055	Fiducia Publica Convenio ESAP – EIC


ii. Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2021 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre del Negocio
3-1-82975	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Convenio 260
3-1-86686	Patrimonio Autónomo FC Contraloría Quibdó

b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2021 y que al 31 de diciembre de 2021 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:



Código	Nombre del Negocio
3-1-103034	Patrimonio Autónomo PAD Contraloría Convenio 658
3-1-103304	Patrimonio Autónomo PAD Contraloría convenio 669-34-2021

 Digitally signed by
INGRID PAOLA BENITO
BUITRAGO
Date: 2022.03.01
13:33:01 -05'00'

Ingrid Paola Benito Buitrago
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 182513- T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2022



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º). Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener



una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre Los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARLAFT, SARM, SARL, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

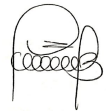
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Liquidez - SARL, Mercado - SARM, Operativo - SARO, y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

 Digitally signed by
INGRID PAOLA
BENITO BUITRAGO
Date: 2022.03.01
13:34:41 -05'00'

Ingrid Paola Benito Buitrago
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513– T
Miembro de KPMG S.A.S.

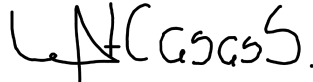
1 de marzo 2022


FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

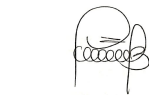
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	PASIVOS	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo	8 y 33	\$ 6.140.737	10.000.857	Cuentas por pagar	16	\$ 713.360	920.351
Activos financieros de inversión	9	5.539.848	6.313.438	Pasivos por arrendamientos	17	1.531.586	1.730.240
Cuentas por cobrar y otras, neto	10 y 33	2.832.495	4.281.985	Impuestos, gravámenes y tasas	13	629.691	546.466
Propiedad y equipo, neto	11	2.045.967	2.147.931	Beneficios a empleados	18	2.516.303	2.700.747
Activos intangibles, neto	12	13.268.613	12.797.704	Provisiones	19	208.600	136.575
Impuestos, gravámenes y tasas	13	5.539.201	2.234.123	Otros pasivos	20	3.124.775	3.597.004
Activos por impuestos diferidos	14	193.780	141.204	Total Pasivo		\$ 8.724.315	9.631.383
Otros activos	15	827.876	748.870				
		\$ 36.388.517	38.666.112				
				PATRIMONIO			
				Capital social	22	\$ 12.919.697	12.919.697
				Reservas y prima en colocación de acciones	24	12.884.425	11.384.349
				Otros resultados integrales	25	443.314	565.814
				Resultado del ejercicio		1.416.766	4.164.869
				Total patrimonio		\$ 27.664.202	29.034.729
Total activos		\$ 36.388.517	38.666.112	Total pasivo y patrimonio		\$ 36.388.517	38.666.112

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 174900-T

 Digitally signed by
INGRID PAOLA BENITO
BUITRAGO
Date: 2022.03.01
13:35:59 -05'00'
INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

ESTADO DE RESULTADO
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Por el año terminado	
		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por comisiones	26 y 33	\$ 34.362.732	34.825.542
Ingresos por operaciones conjuntas	27	447.709	368.158
Gastos de actividades ordinarias:			
Gastos por comisiones	29	(2.932.627)	(2.152.256)
Utilidad bruta		<u>31.877.814</u>	<u>33.041.444</u>
Ingresos operacionales:			
Utilidad en valoración y venta de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		106.152	233.359
Dividendos		76.062	179.120
Otros ingresos	28	457.985	310.579
Total ingresos operacionales		<u>640.199</u>	<u>723.058</u>
Gastos operacionales:			
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses - Diferencial de tasas		-	(4.667)
Gastos de administración	30	(7.345.069)	(6.337.829)
Gastos por beneficios a empleados	31	(20.822.284)	(18.762.044)
Depreciación propiedad y equipo		(218.920)	(289.748)
Depreciación de activos en arrendamiento		(321.074)	(420.891)
Amortización		(1.499.667)	(1.423.340)
Otros gastos		(160.171)	(100.494)
Total gastos operacionales		<u>(30.367.185)</u>	<u>(27.339.013)</u>
Resultado de operación, neto		<u>2.150.828</u>	<u>6.425.489</u>
Otros ingresos financieros		153.755	279.725
Gastos servicios bancarios		(45.382)	(43.230)
Ingreso financiero neto		<u>108.373</u>	<u>236.495</u>
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		2.259.201	6.661.984
Gasto de impuesto sobre la renta	32	(842.435)	(2.497.114)
Resultado del ejercicio		<u>\$ 1.416.766</u>	<u>4.164.869</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.R. 74900-T


Digitally signed by
INGRID PAOLA
BENITO BUITRAGO
Date: 2022.03.01
13:36:31 -05'00'
INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Reservas	Prima en colocación de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Otros Resultados Integrales	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	12.919.697	6.506.190	4.878.046	-	687.238	5.836.716	30.827.887
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	5.836.716	-	(5.836.716)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 451,76877 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(5.836.603)	-	-	(5.836.603)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	4.164.879	4.164.879
Incremento reserva legal	-	113	-	(113)	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	(121.424)	-	(121.424)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12.919.697	6.506.303	4.878.046	-	565.814	4.164.879	29.034.739
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12.919.697	6.506.303	4.878.046	-	565.814	4.164.869	29.034.729
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	4.164.869	-	(4.164.869)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 206,26 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(2.664.793)	-	-	(2.664.793)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1.416.766	1.416.766
Incremento reserva legal	-	76	-	(76)	-	-	-
Incremento reserva para donaciones	-	1.500.000	-	(1.500.000)	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	(122.500)	-	(122.500)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	12.919.697	8.006.379	4.878.046	-	443.314	1.416.766	27.664.202

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

 Digitally signed by
INGRID PAOLA BENITO
BUITRAGO
Date: 2022.03.01
13:37:05 -05'00'

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.


ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Por el año terminado</u>	
	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1.416.766	4.164.879
PARTIDAS QUE NO SERÁN POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Valuación de inversiones en títulos participativos	(133.160)	(125.275)
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADO DE EJERCICIO		
Valuación de certificado(s) de deposito a termino	10.185	1.804
Valuación de títulos de deuda del tesoro	-	2.688
Valuación de títulos de deuda privados	475	
Impuesto diferido	-	(641)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	<u>(122.500)</u>	<u>(121.424)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 1.294.266</u>	<u>4.043.455</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTH HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVE
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

 Digitally signed by
INGRID PAOLA BENITO
BUITRAGO
Date: 2022.03.01
13:37:52 -05'00'

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		\$ 1.416.766	4.164.869
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo	11	218.920	289.748
Depreciación de activos en arrendamiento	11	321.074	420.891
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto		(106.152)	(233.359)
Recuperación/Deterioro cuentas por cobrar, neto		(136.825)	384.345
Deterioro propiedad, planta y equipo	11	1.614	104.506
Deterioro otros activos		-	611
Recuperación provisiones		-	(51.790)
Recuperación derechos fiduciarios		(146)	-
Recuperaciones Arrendamientos NIIF 16		(6.984)	-
Amortización de intangibles	12	1.499.667	1.423.340
Gasto de interes de arrendamiento	16	135.646	168.065
Gasto de impuesto sobre la renta	32	842.435	2.497.114
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Activos operativos:			
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar		1.586.315	(1.472.335)
Aumento otros activos		(78.860)	(76.843)
Pasivos operativos:			
Disminución cuentas por pagar		(206.991)	(410.385)
Aumento provisiones		72.025	136.575
Disminución beneficios a empleados		(184.444)	(85.384)
(Disminución) Aumento otros pasivos		(472.229)	1.864.098
Impuesto sobre la renta pagado		(4.116.864)	(3.478.238)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		784.967	5.645.828
(Aumento) Propiedad y equipo	11	(342.218)	(212.408)
Disminución (Aumento) de activos intangibles	12	(1.970.576)	(4.799.033)
Disminución activos financieros de inversión		681.180	9.264.283
Dividendos recibidos		76.062	179.120
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(1.555.552)	4.431.962
Dividendos pagados en efectivo		(2.664.793)	(5.836.603)
Pago de canon de arrendamiento		(424.742)	(533.139)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(3.089.535)	(6.369.742)
Variación neta del efectivo		(3.860.120)	3.708.048
Efectivo al inicio del ejercicio		10.000.857	6.292.810
Efectivo al cierre del ejercicio		\$ 6.140.737	10.000.858

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


Digitally signed by
INGRID PAOLA
BENITO BUITRAGO
Date: 2022.03.01
13:38:30 -05'00'
INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad informante

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) es una entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida el 17 de septiembre de 1991, con escritura pública No. 1710 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución No. 3940 del 28 de octubre de 1991 y protocolizada mediante escritura pública No. 2453 del 4 de diciembre de 1991 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá. La duración de la Fiduciaria será de 99 años contados a partir del 12 de noviembre de 1991.

El objeto social de la Fiduciaria es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923 y la Ley 45 de 1990. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

El 17 de enero de 2012, se perfecciono la compra del 51% de Scotiabank Colpatria S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha Scotiabank Colpatria S.A. y sus filiales, entre las que se encuentra la Fiduciaria pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizo mediante documento privado del representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo del 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá. La Sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con Scotiabank Colpatria S.A. y las siguientes subordinadas: Scotia Securites S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C., de esta forma, Scotiabank Colpatria S.A. se sigue configurando como la controladora inmediata de la Fiduciaria y The Bank of Nova Scotia (BNS) en su última controladora.

La Fiduciaria desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 7 # 24-89, siendo esta su sede administrativa principal, hace uso de la red de oficinas del Scotiabank Colpatria S.A., a través de un Contrato de uso Red, cuenta con centros de procesamiento y Administración en: Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Montería y Cartagena, donde lleva a cabo la administración de los negocios fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2021 tiene una planta de personal de 196 funcionarios, 170 contratados a término indefinido, 1 a término fijo, 18 temporales y 7 aprendices SENA y al 31 de diciembre de 2020 tiene una planta de personal de 195 funcionarios, 183 contratados a término indefinido, 3 a término fijo y 9 aprendices SENA.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. administra los siguientes dos Fondos de Inversión Colectiva y un Fondo de Capital Privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525
3. Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatría

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado Mercantil tiene sus propios reglamentos.
- Los negocios fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente como del adherente.
- El Fondo de Capital Privado se rige por su propio reglamento y cuenta con una política propia de inversión.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y los negocios fiduciarios.

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., al 31 de diciembre de 2021 administra 614 negocios fiduciarios categorizados así:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Tipo negocio	No.
Fiducia inmobiliaria	144
Fiducia de administración	321
Fiducia en garantía	149
Total Negocios	614

2. Asuntos Relevantes

Impacto Covid-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el Coronavirus COVID 19 o SARS CoV-, una enfermedad altamente contagiosa. A la fecha de los presentes estados financieros, el Gobierno Nacional colombiano y sus diferentes instituciones, han tomado varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia y preparar al país en materia sanitaria y económica; entre la regulación emitida con mayor impacto en las actividades realizadas por la Fiduciaria se encuentra la Resolución 385 que declaró la emergencia sanitaria, la Circular Externa 011 de 2020 la cual permitió a las entidades fiduciarias realizar para los fondos de inversión colectiva- FIC que administren, operaciones de venta definitiva de instrumentos de certificados de depósito a término CDT, cuyo emisor o comprador sea una entidad vinculada sin que se entienda como infracción; así como invertir en participaciones de los FIC que administran hasta el 15% del valor del correspondiente fondo. Igualmente permitió a las mesas de negociación operar desde sitios remotos, pudiendo recibir y ejecutar órdenes y operaciones a través de mecanismos que permitan asegurar su trazabilidad y cumplimiento con la mejor ejecución para los clientes y, la Circular Externa 017 de 2020 que obliga a ceñirse a los protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud, el Decreto 1168 de 2020 del 25 de agosto de 2020, que regula la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable.

El Ministerio de Salud a través de la Resolución 738 del 26 de mayo de 2021, estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 hasta el 31 de agosto del 2021 y a su vez prorrogó las Resoluciones 844,1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021. En el acto administrativo se establece que este aplazamiento podrá finalizar antes de la fecha señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, en caso de persistir o incrementarse, el término podrá prorrogarse nuevamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Fiduciaria aprobó 32 solicitudes de clientes impactados por el COVID 19, evaluando la opción más viable por cada caso. Al 31 de diciembre de 2021 no se han recibido más solicitudes por parte de los clientes y no se ha presentado ninguna afectación en su cartera a causa del Covid-19.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Durante el año 2020 y 2021, la Fiduciaria ha ajustado sus procesos y obtenido herramientas que le permiten atender las operaciones y ejecutar sus procesos críticos sin afectar el normal funcionamiento de sus actividades diarias de forma remota, atendiendo a sus clientes y resolviendo requerimientos de los entes reguladores y supervisores.

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. al 31 de diciembre de 2021 logró trabajar bajo la modalidad de Home Office al 90% de la planta del personal y el 10% de la plantilla restante se encuentran trabajando desde sitio, con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Grupo Scotiabank Colpatría S.A., entre ellos: uso de tapabocas, lavado frecuente de manos, distanciamiento de 2 metros, reporte diario de síntomas y regulación de ocupación máxima del espacio de trabajo. El porcentaje de funcionarios con esquema completo de vacunación al cierre de año llegó al 89%, 9% con al menos una dosis y tan solo un 2% sin aplicación de vacuna. Por parte del Grupo Scotiabank Colpatría realizó la compra de vacunas como sector privado apoyando la vacunación no solo de sus empleados sino también de sus familiares, contratistas y estudiantes en práctica.

La pandemia por COVID-19 hizo cambiar los hábitos de los consumidores aumentando sustancialmente las operaciones a través de plataformas transaccionales respecto a los datos previos a la pandemia. Sin embargo, al disminuir las medidas de confinamiento esta buena práctica que favorece la formalidad y disminuye el riesgo de contagio no se mantuvo. Lo que llevó a las autoridades nacionales y departamentales a tomar nuevamente medidas de confinamiento para el cierre del 2020 y primer semestre del 2021, durante el segundo semestre del año 2021 se modificaron las medidas para prevenir y controlar la propagación del Covid-19 en el territorio nacional con el fin de acelerar la reactivación económica generada por el proceso de vacunación que se ha iniciado en Colombia para el descenso de los contagios.

La Fiduciaria evalúa constantemente los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, considerando que estos eventos no impactaron en forma importante los resultados ni la posición financiera por el período finalizado al 31 de diciembre de 2021.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 del 2021. Las NCIF aplicable en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 presenta excepción respecto del tratamiento de las cuentas por cobrar derivadas de las comisiones fiduciarias y su deterioro en las cuales se aplica lo requerido en el Anexo I, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Para los títulos de deuda y títulos participativos se aplica lo requerido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros de deuda que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable, se encuentran registrados en el activo financiero.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

La Sociedad Fiduciaria ha elaborado un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de otros resultados integrales, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

El período contable para el cual se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras del 2021 y 2020 han sido reclasificadas para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera y Flujo de Efectivo.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de Fiduciaria de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados que se encuentran incluidos en el Nivel 1 son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 7.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- Nota 17 – Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

- Nota 18 - Provisiones

De acuerdo a lo establecido en la política contable, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión de acuerdo a la incertidumbre que existe acerca de su cuantía y vencimiento, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos para realizar el reconocimiento del rubro correspondiente.

- Nota 20 – Contingencias.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- Nota 31 – Impuesto a las ganancias

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado condensado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Fiduciaria, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables. La Fiduciaria estima que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

5. Principales Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y los depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de inversión son instrumentos financieros que otorgan el derecho al control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce estos activos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones establecidas en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se clasifican, valoran y contabilizan al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Valor Razonable"

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de repo o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, de la Parte III de la Circular Básica Jurídica</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos	Se incluyen los valores de títulos que no se clasifiquen como	Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores se	El efecto de la valoración de la participación que le

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
participativos	inversiones negociables o inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlo durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.	valoran de acuerdo con precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se valoran adicionando o disminuyendo, al costo de adquisición en el porcentaje que le corresponda a la fiduciaria las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor con base en estados financieros certificados del periodo inmediatamente anterior.	corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, en el estado de resultados, para el periodo en el que estos se reciben.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Reclasificaciones

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Fiduciaria o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, la Fiduciaria no ha presentado reclasificaciones.

c. Cuentas por cobrar y otras

La fiduciaria reconoce a valor razonable las cuentas por cobrar que por ser de corto plazo es igual a su valor nominal.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Todas las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar, tienen una fecha de vencimiento que se estableció después de treinta días contados a partir del registro inicial de la partida o cuenta por cobrar. En aquellos casos en los cuales se establezca un acuerdo de pago o el cliente realice abonos parciales, se tendrá en cuenta la fecha inicial de la cuenta por cobrar.

Se considera que una cuenta por cobrar tiene problemas de deterioro cuando se presentan alguna de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentra con más de treinta días de vencimiento
- b) El deudor ha entrado en algún concurso de acreedores o en algún sistema de insolvencia financiera.
- c) El deudor ha solicitado algún tipo de acuerdo con los acreedores para la cancelación de sus deudas.
- d) El deudor ha solicitado ampliación de plazos para el cumplimiento de sus obligaciones debido a dificultades financieras.

El deterioro de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar será establecido después de los treinta días de exigibilidad de la factura y/o cuenta por cobrar más antigua.

A continuación relacionamos el porcentaje de provisión definido por la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con la calificación de cuentas por cobrar:

Categoría A: Comisiones al día o vencimiento hasta de un mes. No requiere provisión.

Categoría B: Comisiones con vencimientos superiores a un mes y hasta dos meses. Requiere una provisión del 1%.

Categoría C: Comisiones con vencimientos superiores a dos meses y hasta tres meses. Requiere una provisión del 20%.

Categoría D: Comisiones con vencimientos superiores a tres meses y hasta seis meses. Requiere una provisión del 50%.

Categoría E: Comisiones con vencimientos superiores a seis meses. Requiere una provisión del 100%.

De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria para calificar la cartera comercial, no considera como único factor de evaluación la atención o servicio a la deuda, lo que implica que en ocasiones las

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

comisiones fiduciarias sean calificadas en una categoría de riesgo superior a la determinada por la atención a la deuda (temporalidad).

La causación de intereses inicia una vez se vencen las facturas; la tasa utilizada es el monto máximo de interés de mora autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Luego del vencimiento de la tercera factura (trascurridos noventa días), se suspende la causación de los intereses, los cuales son controlados en cuentas contingentes.

d. Propiedades y equipo

Son los activos tangibles (físicos) que posee la Fiduciaria para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos por más de un periodo.

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El costo de un elemento de propiedad y equipo comprende:

- El precio de compra, incluyendo derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.
- La estimación inicial de los costos por restructuración, desmantelamiento, restitución del sitio en el cual está localizado.
- Las mejoras realizadas en propiedades arrendadas

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede, el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Depreciación

El método de depreciación utilizado en la Fiduciaria será el de línea recta.

La Fiduciaria determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones de uso del activo.

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo, muebles y enseres de oficina:	10 años
Equipo de cómputo:	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas:	El menor entre: 1) La vida útil de la naturaleza del bien y, 2) Término del contrato inicial

Para los bienes muebles cuyo valor de adquisición sea inferior a (50 UVT) equivalente para el año 2021 a \$36.308 y a su vez corresponde a \$1.815.400, se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Deterioro

La Fiduciaria anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

e. Activos Intangibles

Activo de carácter no monetario, sin sustancia física y que provenga de un derecho legal o que pudiese ser vendido, transferido o entregado en arrendamiento.

Reconocimiento y medición

Los activos intangibles de Fiduciaria son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización

La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, en las condiciones y ubicación necesaria para su operación. La vida útil estimada para los activos intangibles es de cinco años. Para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

f. Otros activos

Se reconocerán en otros activos, aquellos bienes recibidos en dación de pago para los cuales se tiene opción de recompra o inversiones que no se pueden medir a valor de mercado de manera continua, adicionalmente se reconocerá como parte del componente de otros activos, cualquier rubro que cumpla con la definición de activo, siempre que no exista una NIIF específica para su reconocimiento y medición.

Medición

La medición será al costo de adquisición. Cuando se trate de un bien recibido en dación de pago se medirán de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, cuando se trate de otro bien, el importe inicial del activo será el valor contable del momento de la reclasificación.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

g. Impuestos

Impuestos a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido.

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a la renta corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Tratamiento descuento tributario por concepto de Industria y Comercio

En la aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

Medición

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

h. Beneficios a empleados

La Fiduciaria otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Fiduciaria espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Fiduciaria, dichos beneficios

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

corresponden a las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a la seguridad social y parafiscal. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo. Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Fiduciaria, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

Planes de beneficios post - empleo

La obligación legal de la Fiduciaria se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. La contabilización se realiza con base en el valor de las cuotas acordadas con el fondo de pensiones y cesantías según la tasa exigida por la legislación laboral vigente. Los planes de aportaciones definidas no requieren de cálculos actuariales. Su contabilización se realiza con base en el aporte de los servicios prestados por el empleado sobre una base mensual.

i. Cuentas por pagar

En este rubro se reconocen las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con proveedores, derivadas del transcurso normal de las operaciones, y son registrados a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. De igual manera, dentro de este concepto, se registran las retenciones efectuadas a título de renta, industria y comercio, auto retenciones de renta y los aportes parafiscales.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

j. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a pasivos que no son medidos a valor razonable. Dentro de este importe se registran los rubros correspondientes a los descubiertos en cuentas corrientes, y a los cheques que se han girado a los proveedores, los cuales no han sido cobrados efectivamente, quedando una obligación con estos.

Dentro de este rubro se registran otros importes correspondientes a recursos pendientes por reintegrar por parte de la Fiduciaria por conceptos de ingresos recibidos para terceros, devoluciones del impuesto de Industria y Comercio a cargo de los Patrimonios Autónomos, las cuales fueron consignadas en las cuentas de la Fiduciaria, como responsable de dichos fideicomisos.

k. Provisiones

Se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se espera recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deber ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad los recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

l. Operaciones conjuntas

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., en las operaciones conjuntas reconoce y mide los activos y pasivos (y reconoce los ingresos de actividades ordinarias y gastos) en relación con su porcentaje de participación en el acuerdo según las NIIF relevantes aplicables a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos concretos.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Contabilización

Cuando la Fiduciaria tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta en relación con la operación.

Teniendo en cuenta la fecha de cierre mensual de la Fiduciaria y el comportamiento financiero de las operaciones de los consorcios en los que participa, mensualmente se reconoce como estimado en cada rubro, el movimiento del mes anterior y al siguiente mes se ajustan las variaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran activos las siguientes operaciones conjuntas.

- Consorcio Bacol 2011
- Consorcio Fidualianza – Colpatría
- Consorcio Este es mi Bus

Consorcio Bacol 2011

El 1 de noviembre de 2011 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Bancolombia S.A., el Consorcio Bacol 2011, con el fin de constituir el Fideicomiso Unimetro.

Dicho fideicomiso tiene por objeto la administración de los recursos destinados para la Fase II del Sistema MIO. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene participación del 35%, y Fiduciaria Bancolombia S.A. 65%. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será la misma del contrato fiduciario y un año más.

Consorcio Bacol 2011 tiene el domicilio en la Calle 31 # 6-39 Edificio San Martín Piso 8 Bogotá D.C.

Consorcio Fidualianza - Colpatría

El 29 de enero de 2015 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Alianza S.A., el Consorcio Alianza-Colpatría, con el fin de constituir el Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Dicho fideicomiso se suscribió el 11 de febrero de 2015 y tiene por objeto la administración de los recursos destinados a la ejecución de la segunda parte del Programa de Vivienda Gratuita o PVG II. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene una participación del 50% al igual que Fiduciaria Alianza S.A. La representación legal del

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será igual a la de los contratos de fiducia mercantil y dos años más.

Consorcio Fidualianza tiene el domicilio en la Carrera 15 # 82 - 99 Edificio Torre Alianza Bogotá D.C.

Consorcio Este es mi Bus

El Consorcio Fiducafe – Fiducolpatria SITP, integrado por Fiduciaria Davivienda S.A. con una participación del 50% y por la Fiduciaria con una participación también del 50%, celebraron el 2 de septiembre de 2011 un Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago con la Sociedad Concesionaria Este es mi Bus SAS. Este Consorcio no cuenta con unidad de gestión y la remuneración por esta participación es reconocida a través de la comisión Fiduciaria por la administración del Patrimonio Autónomo Este es mi Bus.

Consorcio Este es mi Bus tiene el domicilio ubicado en la Transversal 94L # 80 – 53 Bogotá D.C.

m. Honorarios y comisiones

Los ingresos por comisiones que incluyen honorarios por administración de inversiones, comisiones de ventas, son reconocidos en el estado de resultados a medida que se presten los servicios, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario, de acuerdo a los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y el reglamento del Fondo de Capital Privado.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, se deben cumplir con todas las condiciones establecidas en el párrafo a continuación:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
y

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. (...)"

A partir de la última condición de este numeral, Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. estableció que no se reconocerán los beneficios económicos a partir de la tercera factura expedida a un cliente, de las cuales no se haya recibido el recaudo por el servicio prestado y aplicar para la suspensión de la causación del ingreso por comisiones fiduciarias, el mismo tiempo definido en el numeral 2.3.1.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 100 de 1995 -CBCF, para la suspensión de la causación de intereses de los créditos comerciales, es decir 3 meses (90 días).

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en ese mismo capítulo de la Circular Básica Contable Financiera en el numeral 2.5, en relación con las disposiciones para el tratamiento de las comisiones fiduciarias “Las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales (...)"

n. Otros Ingresos

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando representan compromisos de transferir bienes o servicios de un cliente. Se realiza la medición al valor razonable.

6. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

La Fiduciaria monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2023.

- El 19 de agosto de 2021 se expidió el decreto 938, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

Las normas y enmiendas presentadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Fiduciaria:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
<p>NIC 1. Presentación de estados financieros:</p> <p><i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</i></p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.</p>
<p>NIC 16. Propiedades, planta y equipo:</p> <p><i>Productos Obtenidos antes del Uso Previsto</i></p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”.</p> <p>Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual. La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2.</p>
<p>NIC 37. Provisiones, pasivos contingentes y activos</p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”.</p> <p>Los costos que se relacionan directamente</p>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
<p><i>contingentes:</i></p> <p><i>Contratos Onerosos-Costo del Cumplimiento de un Contrato</i></p>		<p>con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.</p>
<p>NIIF 9. Instrumentos Financieros,</p> <p>NIIF 7. Instrumentos Financieros- Información a Revelar, NIC 39 Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición. Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</p>	<p>1 de enero de 2023 (Se permite su aplicación anticipada)</p>	<p>*Las enmiendas a la NIIF 9 tratan de las excepciones temporales a la aplicación de requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, debido a los inconvenientes que pueden afectar la presentación de reportes financieros cuando una tasa de interés de referencia existente (IBOR) se reemplazada por una tasa de referencia alternativa (RFR).</p> <p>*Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9: Trata sobre los cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado)</p>
<p>NIIF 3. Combinaciones de negocios.</p> <p><i>Referencia al Marco Conceptual</i></p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC</p>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
		37 y la CINIIF 21.
<p><i>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</i></p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>*NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas.</p> <p>*NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>*NIC 41 Agricultura: La enmienda elimina el requerimiento para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable y se alinea con los requisitos de medición de la NIIF 13 Medición del valor razonable.</p>

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
<i>Enmienda a NIC 8 - Definición de estimación contable</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	<p>La modificación realizada permite diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables.</p> <p>Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.</p>
<i>Enmienda a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	<p>Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La enmienda indica que una entidad revelará información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.</p>
<i>Enmienda a la</i>	Marzo de	Se espera	La enmienda realizada en el párrafo

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
<i>NIIF 16 - reducciones de Alquileres Relacionados con el COVID-19</i>	2021	que entre en aplicación una vez se emita el decreto	46B de la NIIF 16 consiste en que la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19, se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.
<i>Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única</i>	Mayo de 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

7. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La Fiduciaria tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, esta apropiadamente determinada.

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado:** Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.
- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente:** Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- **Nivel 3 – Inputs no observables:** Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

TITULOS DE DEUDA

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgos evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso que aplique, el precio de cierre en **SEN** siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio en el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC) siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC). En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.
5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de los precios e insumos publicados por el

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable que no varía con el valor en libros vigentes en el portafolio administrado, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 2</u>
Valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable		
Disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ 5.080.847	5.722.813
Total activos financieros medidos a valor razonable	<u>\$ 5.080.847</u>	<u>5.722.813</u>
Inversión a variación patrimonial con cambios en el ORI	\$ 456.766	589.928
Títulos y/o valores participativos	2.235	697
	<u>\$ 459.001</u>	<u>590.625</u>
	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado		
Cuentas por cobrar	\$ 3.232.204	4.281.985
Cuentas por pagar	713.360	920.351
	<u>\$ 3.945.564</u>	<u>5.202.336</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados a la Fiduciaria:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y MEC

Así mismo, se muestra en la siguiente tabla las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Fuentes
Títulos de Deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variable de mercado.	Referencia bonos UVR (precio sistemas SEN y MEC)

8. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo	\$ 3.850	3.850
Banco de la República	12.478	16.211
Bancos y otras entidades financieras (*)	6.124.409	9.980.796
	\$ 6.140.737	10.000.857

(*) Al corte del 31 de diciembre de 2021, se presentó una disminución en las cuentas bancarias a nombre de la Fiduciaria generado por la adquisición de herramientas tecnológicas y servicios para la ejecución de nuevos proyectos como lo son Upgrade PORFIN, Omnibus, Onboarding y evolutivos SIFI por \$1.959.000, adicionalmente las donaciones por \$1.500.000 aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

El efectivo se encuentra depositado en cuentas de Scotiabank Colpatria S.A., Banco BBVA S.A. y del Banco de Occidente S.A. que tienen una calificación en grado de inversión (AAA) asignadas por calificadoras de riesgos.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Fiduciaria tiene las siguientes partidas conciliatorias.

Concepto	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas no extractadas	-	\$ -	-	\$ -	5	\$ 9.263	13	\$ 20.700
Notas crédito extractadas no registradas	14	50.949	11	13.286	49	810.292	168	1.381.792
Notas crédito registradas no extractadas	5	67.610	1	541	53	1.714.665	40	118.225
Notas débito extractadas no registradas	8	4.987	-	-	2	618	3	4.517
Total de Partidas	27	\$123.546	12	\$ 13.827	109	\$2.534.838	224	\$1.525.234

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones, ni limitaciones sobre el efectivo.

9. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de los activos financiero de inversión:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Disponibles para la venta; en títulos deuda (1)	\$ 5.080.847	5.722.813
Encargo fiduciario (2)	2.235	697
Disponibles para la venta; en títulos participativos		
Con variación patrimonial (3)	456.766	589.928
Total activos financieros de inversión	\$ 5.539.848	6.313.438

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Corresponde a los siguientes activos financieros de inversión:

- Certificado de Depósito a Término (CDT) a continuación detallados:

Emisor	Referencia	Valor
Banco Davivienda S.A.	CDTDVIS0V	\$ 2.050.357
Banco de Occidente	CDTBOCS0V	1.008.570
Total		\$ 3.058.927

- Bonos a continuación detallado:

Emisor	Referencia	Valor
Banco Davivienda S.A.	BDVI619SF036	\$ 2.021.920
Total		\$ 2.021.920

(2) Corresponde a la participación del 5,37% que tiene la Fiduciaria, en la compañía Gestiones y Cobranzas S.A., que se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá. Esta compañía hace parte del Grupo Empresarial y no es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Fiduciaria no tiene control ni influencia significativa. La última valoración se realizó con los estados financieros de Gestiones y Cobranzas S.A. con fecha de corte 30 de noviembre de 2021.

En la Asamblea General Extraordinaria de Scotiabank Colpatria S.A. realizada el 25 de octubre de 2021 aprobó la liquidación.

El siguiente es el detalle de la inversión de Gestiones y Cobranzas S.A.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>% participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Variación patrimonial</u>	<u>Valor de la inversión</u>
5,37%	26.875	\$ 26.875	429.891	\$ 456.766

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>% participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Variación patrimonial</u>	<u>Valor de la inversión</u>
5,37%	26.875	\$26.875	563.052	\$ 589.928

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones de la Fiduciaria no se encontraban pignoradas ni entregadas en garantía de obligaciones financieras.

Al 31 de marzo de 2021 Gestiones y Cobranzas S.A., distribuyó dividendos correspondientes al corte 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria reconoció un ingreso por valor de \$76.062, valor recibido el 22 de abril de 2021.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en las cuales la Fiduciaria tiene inversiones a valor razonables:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Privado AAA	\$ 5.080.847	5.722.813
	<u>\$ 5.080.847</u>	<u>5.722.813</u>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

En relación con el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las inversiones emitidas por entidades privadas, fue de “AAA”, equivalente al riesgo normal. Como resultado de esta evaluación se determinó que no se requiere provisión para las inversiones de renta fija.

El riesgo jurídico en las inversiones del portafolio de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se estableció que no existía situación alguna de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de los mismos o la efectiva recuperación de su valor.

El riesgo de mercado es evaluado en forma diaria de acuerdo con los lineamientos internos establecidos y a nivel regulatorio de forma mensual de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

10. Cuentas por cobrar y otras, neto

Conforme con lo indicado en la nota 3 de este documento, sólo las comisiones fiduciarias y su deterioro se encuentran exceptuadas de la aplicación de NIIF 9. Para las otras cuentas por cobrar y su deterioro, con la entrada en vigencia de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, estas se valoran a partir de un modelo de deterioro basado en el modelo simplificado.

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre <u>de 2021</u>	31 de diciembre <u>de 2020</u>
Comisiones (1)	\$ 2.950.778	3.432.648
Intereses cuentas de ahorro	9.225	11.602
Anticipos a contratos y proveedores (2)	57.205	-
Operaciones conjuntas (3)	87.522	76.550
A empleados (4)	36.279	46.277
Diversas (5)	673.248	1.833.495
	\$ 3.814.257	5.400.572

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Menos provisiones

Comisiones (6)	\$	(628.315)	(761.881)
Otras (7)		(353.447)	(356.706)
	\$	(981.762)	(1.118.587)
	\$	2.832.495	4.281.985

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias derivadas de la administración de negocios. La Fiduciaria determina las calificaciones de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta el detalle por calificación de cuentas por cobrar por concepto de comisiones.

Al 31 de diciembre de 2021:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	\$ 315.280	-	23.530	-	800	\$ 339.610
Inmobiliarios	139.967	4.971	16.218	33.460	186.683	381.299
Administración	1.321.493	95.323	60.175	52.335	279.323	1.808.649
Negocios Especiales	-	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	307.245	12.055	-	8.833	72.816	400.949
	\$2.083.985	112.349	99.923	94.628	559.893	\$2.950.778

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	\$ 741.495	3.133	-	-	4.820	749.448
Inmobiliarios	151.892	92.743	73.859	72.427	211.178	602.099
Administración	879.615	212.124	85.247	229.922	279.354	1.686.262
Negocios Especiales	-	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	160.799	144.565	12.431	1.045	55.728	374.568
	\$1.933.801	452.565	171.537	303.394	571.351	3.432.648

- (2) Corresponde a los anticipos realizados al proveedor Diligent Corporation por concepto de renovación de plataforma de la gerencia de Secretaría General por valor de \$56.005 y el proveedor Ipreo Data Inc. por concepto del servidor de datos por valor de \$1.200, se realizará la regularización en el primer semestre del año 2022.
- (3) Corresponde a la participación de la Fiduciaria con el consorcio de Fidualianza – Colpatría y del Consorcio Bacol. (Véase Nota. 26).
- (4) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar a empleados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Calamidad domestica	\$ -	2.456
Servicios médicos (a)	5.756	1.017
Póliza de seguros financiadas (b)	11.599	40.292
Educación	1.067	-
Otros (c)	17.857	2.512
	\$ 36.279	46.277

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- (a) Para el año 2021, se presenta un incremento en el convenio establecido con Colsanitas S.A. debido a la facturación de los planes de medicina prepagada y planes odontológicos para el año 2021.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, se presentó una disminución en las pólizas de seguro generado por el pago de los empleados durante este periodo a la financiación de las pólizas.
- (c) A continuación, se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Anticipos sueldos	\$ 198	451
Anticipos vacaciones	14.683	-
Convenios	606	130
Gimnasio	265	-
Anticipo caja menor	666	666
Anticipo a empleados	1.439	1.265
	\$ 17.857	2.512

- (5) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar diversas:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Reintegro gastos de Patrimonios Autónomos (a)	\$ 425.050	1.099.525
Incapacidades	10.581	45.062
Impuesto ICA – Itagüí Patrimonios Autónomos (b)	40.600	40.600
Reintegro honorarios Revisoría Fiscal Patrimonios Autónomos (c)	44.426	28.134
Otras (d)	152.591	620.174
	\$ 673.248	1.833.495
	\$ 673.248	1.833.495

- (a) Corresponde a los pagos de impuestos a nombre de los Patrimonios Autónomos asumidos por la Fiduciaria para posteriormente recibir el reembolso por parte de estos, adicionalmente la cuenta por cobrar a negocios fiduciarios y Fondos de Inversión por concepto de pago a proveedores de valoración de inversiones y reintegros por pagos realizado por la Sociedad Fiduciaria.
- (b) Corresponde a cuentas por cobrar al Municipio de Itagüí por concepto de ICA por devolución de recursos girados por pagos de ICA teniendo en cuenta que no correspondían a dicho municipio, esta cuenta por cobrar se encuentra deteriorado en un 100% de acuerdo con el memorando de deterioro de otras cuentas por cobrar de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
- (c) Corresponde a cuentas por cobrar por honorarios de Revisoría Fiscal generados por la auditoria de cierre de ejercicio del año 2020 a cargo de los Patrimonios Autónomos. La Fiduciaria realiza la gestión mensualmente con el Fideicomitente para el cumplimiento en el reintegro de los valores pagados por la Fiduciaria.
- (d) Corresponde a las siguientes cuentas por cobrar:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Póliza consorcios	\$ 685	685
Cuentas por cobrar negocios fiduciarios (1)	151.906	127.327
Otras	-	492.162
	\$ 152.591	620.174
	\$ 152.591	620.174

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar a los negocios fiduciarios por concepto de pago a de gastos originados por el desarrollo del objeto de estos, los cuales deben ser reintegrados a la Sociedad Fiduciaria.

Provisión para comisiones:

- (6) Corresponde a la provisión de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias derivadas de la administración de negocios. La Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. aplica los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, decidió acogerse a lo establecido en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 en lo que refiere a las comisiones fiduciarias, es decir, la Fiduciaria aplica el modelo de deterioro de las comisiones fiduciarias de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo I, Anexo 1

El siguiente es el detalle de la provisión de comisiones:

Al 31 de diciembre de 2021:

	B	C	D	E	TOTAL
Inversión	\$ -	4.706	-	800	\$ 5.506
Inmobiliarios	50	3.243	16.730	186.683	206.706
Administración	953	12.035	26.168	279.323	318.479
Negocios Especiales	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	121	-	4.416	72.816	77.353
	\$ 1.124	19.984	47.314	559.893	\$ 628.315
	\$ 1.124	19.984	47.314	559.893	\$ 628.315

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020:

	B	C	D	E	TOTAL
Inversión	\$ 31	-	-	4.820	4.851
Inmobiliarios	927	14.772	36.213	211.179	263.091
Administración	2.122	17.049	114.961	279.353	413.485
Negocios Especiales	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	1.446	2.486	523	55.728	60.183
	\$ 4.526	34.307	151.697	571.351	761.881

A continuación, el deterioro por movimiento 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>Provisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 899.564
Provisión cargada a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(142.264)
Deterioro cuentas por cobrar	526.609
Total provisión cargada a resultados	\$ 384.345
Castigos	(18.385)
Otros conceptos	(146.937)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.118.587
Provisión cargada a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(369.306)
Deterioro cuentas por cobrar	232.481
Total provisión cargada a resultados	(136.825)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 981.762

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(7) El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros conceptos (a)	\$ 24.112	27.371
Otras cuentas por cobrar (b)	329.335	329.335
	\$ 353.447	356.706
	\$ 353.447	356.706

(a) Corresponde a pagos pendientes por realizar por los negocios fiduciarios por conceptos de honorarios de Revisoría Fiscal los cuales fueron pagados por la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. y se espera el reintegro correspondiente por cada uno de los negocios auditados en los años anteriores.

(b) Corresponde a la causación de la cuenta por cobrar originada por el valor que la Fiduciaria debe pagar por concepto del impuesto predial de Medellín a cargo del fideicomitente del Patrimonio autónomo FC Panorámika.

De acuerdo con la expectativa de cobro, al 31 de diciembre de 2019, se provisionó la cuenta por cobrar.

En el año 2020, la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. realizó con el Fideicomitente del Patrimonio Autónomo FC Panorámika un acuerdo de pago para recuperar el valor pagado por la Sociedad Fiduciaria. En ese proceso de conciliación, se identificó que el Municipio de Medellín seguía facturando impuesto predial por una matrícula inmobiliaria que se había transferido a ellos años atrás, razón por la cual la Fiduciaria en paralelo al acuerdo de pago que se está tramitando con la sociedad fideicomitente, elevó requerimiento el 11 de diciembre de 2020 al Municipio de Medellín solicitando la devolución de \$93.609.

Durante el mes de marzo de 2021 el Municipio de Medellín rechazó la solicitud de devolución de recursos presentada por la Fiduciaria, por lo cual se realizaron mesas de trabajo con el constructor Fajardo Moreno Arquitectos con el fin de radicar nuevamente el comunicado en el Municipio de Medellín el día 31 de mayo de 2021 recibiendo respuesta el día 20 de agosto de 2021 mediante el cual la Alcaldía de Medellín informa que el reintegro de recursos de la Fiduciaria se encuentra sujeto a proceso de investigación por parte del Subsecretario de Ingreso de Medellín, con el fin de verificar si da lugar a la devolución del saldo a favor.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

El día 22 de diciembre de 2021, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. reitera la solicitud realizada el 31 de mayo de 2021 con el número radicado 202110162344 y solicita, nuevamente, que se haga el reembolso sin compensación con ningún otro tributo, por concepto del impuesto predial del Inmueble pagado para las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 por la suma de \$93.609, incluyendo intereses moratorios y cualquier otro concepto. Lo anterior se radica teniendo en cuenta que no ha sido resuelta dentro de los plazos estipulados por la administración municipal.

11. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Total</u>
Total al 31 de diciembre de 2019	\$ 4.525.458	(1.360.172)	3.165.286
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	666.517	(533.272)	133.245
Equipo de oficina	108.744	(99.952)	8.792
Equipos de computación	780.327	(371.460)	408.867
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	2.216.536	(621.944)	1.594.592
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(48.602)	2.435
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.823.161	(1.675.230)	2.147.931
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	\$ 700.659	(457.006)	243.653
Equipo de oficina	108.744	(101.981)	6.763
Equipos de computación	948.907	(525.517)	423.390
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	2.326.616	(955.672)	1.370.944
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(49.820)	1.217
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 4.135.963	(2.089.996)	2.045.967

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Con base en el concepto de mejoras en propiedades arrendadas, se registra el valor de las adecuaciones, reparaciones y mejoras efectuadas en las oficinas donde tiene sedes administrativas la Fiduciaria, su activación se realiza desde el inicio de las mejoras al inmueble.
- (2) Dentro del concepto de propiedad y equipo en operaciones conjuntas se registra el saldo de Consorcio Alianza Colpatria, en cuanto a equipos, muebles y enseres, equipo de computación, depreciación de equipos, muebles y enseres y de equipo de cómputo correspondiente al 50% de participación por parte de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 108.744	780.327	2.216.536	666.517	51.037	3.823.161
Incremento canon de arrendamiento	-	-	28.831	-	-	28.831
Reintegro canon de arrendamiento (b)	-	-	81.249	-	-	81.249
Adquisiciones (c)	-	168.580	-	173.638	-	342.218
Baja de activos (a)	-	-	-	(139.496)	-	(139.496)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 108.744	948.907	2.326.616	700.659	51.037	4.135.963
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (99.952)	(371.460)	(621.944)	(533.272)	(48.602)	(1.675.230)
Depreciación						
Activos fijos	(2.029)	(149.830)	(321.074)	(63.230)	(1.218)	(537.381)
Reintegro canon de arrendamiento (b)	-	-	(12.654)	-	-	(12.654)
Baja de activo (a)	-	-	-	139.496	-	139.496
Deterioro (d)	-	(1.614)	-	-	-	(1.614)
Construcciones en curso (e)	-	(2.613)	-	-	-	(2.613)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (101.981)	(525.517)	(955.672)	(457.006)	(49.820)	(2.089.996)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2020	8.792	408.867	1.594.592	133.245	2.435	2.147.931
Valor al 31 de diciembre de 2021	6.763	423.390	1.370.944	243.653	1.217	2.045.967

(a) Corresponde a la baja de activos al 31 de enero de 2021 generada por la entrega del Piso 3 del Edificio Gómez por valor de \$139.496.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(b) Corresponde al reintegro por un mayor valor disminuido en la baja del activo de Torre Colpatria – Piso 34 al corte del 31 de diciembre de 2020 realizado al 1 de febrero de 2021.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, se realizaron las siguientes adquisiciones:

Fecha	Descripción	Valor
Enero 2021	Compra computadores	\$ 27.467
Febrero 2021	Mejoras Piso 21	78.253
Marzo 2021	Mejoras Piso 21	67.847
Abril 2021	Mejoras Piso 21	27.538
Mayo 2021	Compra computadores	141.113
Total		\$ 342.218

(d) Al 31 de diciembre de 2021, se registro el deterioro de 14 equipos de cómputo por valor de \$1.614, realizado a partir de la toma física de los activos materiales realizada en noviembre de 2021.

(e) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo, utilizados para la construcción del activo intangible (Nuevo CORE), por lo anterior el valor del costo es capitalizado en el activo intangible.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 203.616	715.224	2.834.204	721.377	51.037	4.525.458
Incremento canon de arrendamiento	-	-	85.624	-	-	85.624
Disminución canon de arrendamiento (2)	-	-	(130.680)	-	-	(130.680)
Adquisiciones	-	186.940	-	25.469	-	212.409
Baja de activos (1) y (2)	(94.872)	(121.837)	(572.612)	(80.329)	-	(869.650)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 108.744	780.327	2.216.536	666.517	51.037	3.823.161
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (130.767)	(352.503)	(414.013)	(418.913)	(43.976)	(1.360.172)
Depreciación						
Activos fijos	(21.783)	(125.697)	(420.891)	(137.642)	(4.626)	(710.639)
Disminución canon de arrendamiento (2)	-	-	212.960	-	-	212.960
Deterioro	(42.274)	(5.186)	-	(57.046)	-	(104.506)
Baja de activo (1)	94.872	121.837	-	80.329	-	297.038
Construcciones en curso (3)	-	(9.911)	-	-	-	(9.911)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (99.952)	(371.460)	(621.944)	(533.272)	(48.602)	(1.675.230)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2019	72.849	362.721	2.420.191	302.464	7.061	3.165.286
Valor al 31 de diciembre de 2020	\$ 8.792	408.867	1.594.592	133.245	2.435	2.147.931

(1) Corresponde a la baja de activos realizada durante el año 2020:

- a. Corresponde a la baja de activos realizada en los equipos de oficina por su interrupción de la utilización del activo, mediante acta de inventario físico 001 del 28 de enero de 2020 por valor de \$25.430.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- b. De acuerdo a inventario de activos realizado por la empresa Técnicas de Inventarios y Almacенamientos S.A.S. al 31 de diciembre de 2020, se realizaron las siguientes bajas:

Conciliación Histórico	Cuenta Contable	Valor de Compra
Bajas	Muebles y Equipos de Oficina	\$ 69.442
Bajas	Equipos de Computo	121.837
	Total	\$ 191.279

- (2) Corresponde a la disminución generada en la depreciación de los arrendamientos por la terminación de contrato de arrendamientos de dos inmuebles ubicados en la Torre Colpatria (Piso 34) y Edificio Gómez en la ciudad de Bogotá al corte del 30 de noviembre de 2020.

Adicionalmente Scotiabank Colpatria S.A. realizó una disminución en el canon de arrendamiento de los siguientes inmuebles:

Oficina	Disminución canon
Paseo del Comercio - Bucaramanga	\$ 44.951
Bocagrande – Cartagena	33.906
Pereira Cra 7 # 18 -64	37.058
Medellín Cra 50 # 49-84 Int 0301	14.765
Total	\$ 130.680

- (3) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo, utilizados para la construcción del activo intangible (Nuevo CORE), por lo anterior el valor del costo es capitalizado en el activo intangible.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

No existen gravámenes o pignoraciones sobre dichos activos fijos.

La compañía cuenta con una póliza de seguro para la protección de sus muebles y enseres, equipo de oficina, de computación y comunicación y oficinas tomadas en arriendo cubre todo daño material ocasionado por robo, incendio, avalancha, daños por agua, terremoto, terrorismo, entre otros. Dicha póliza se renovó para la vigencia del año 2021.

Aseguradora	No. póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatría	1112	Daño material	30/09/2021	30/03/2022	\$ 1.552.214

12. Activos intangibles

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2019	\$ 10.182.217	(770.117)	\$ 9.412.100
Programas de computador	3.516.541	(1.171.026)	2.345.515
Nómina aplicativa SIFI	1.292.403	(252.314)	1.040.089
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 14.991.161	(2.193.457)	\$ 12.797.704
Programas de computador	1.970.576	(1.134.219)	836.357
Nómina aplicativo SIFI	-	(365.448)	(365.448)
Baja de cuentas (1)	(1.085.443)	1.085.443	-
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 15.876.294	(2.607.681)	\$ 13.268.613

(1) Al corte del 31 de diciembre de 2021 se realiza la baja en cuentas de los activos intangibles correspondientes a desarrollos informáticos en el aplicativo Dialogo los cuales se encontraban totalmente amortizados.

A continuación se detalla el movimiento de los activos intangibles con vida útil definida:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 10.182.217</u>
Adquisiciones	4.799.033
Construcciones en curso – equipo de computo	9.911
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 14.991.161</u>
Adquisiciones (1)	1.970.576
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	(1.085.443)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$15.876.294</u>

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (770.117)</u>
Gasto por amortización	(1.423.340)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (2.193.457)</u>
Gasto por amortización	(1.497.054)
Construcciones en curso – equipo de cómputo	(2.613)
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	1.085.443
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ (2.607.681)</u>

Valor Neto en libros

Al 31 de diciembre de 2020	\$ 12.797.704
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 13.268.613</u>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(1) A continuación, el detalle de adquisiciones al 31 de diciembre de 2021:

<u>Proyecto</u>	<u>Valor</u>
Desarrollos de software (Onboarding, Omnibus y PORFIN)	\$ 1.748.908
SIFI	221.668
Total adquisiciones	<u>\$ 1.970.576</u>

No existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos intangibles.

13. Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos activos y pasivos, los cuales tienen un vencimiento inferior a un año:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activo		
Renta y complementarios (*)	\$ 5.538.551	2.233.822
Sobrante en liquidación de ICA	650	301
Total activo impuestos gravámenes y tasas	<u>\$ 5.539.201</u>	<u>2.234.123</u>
Pasivo		
Industria y comercio	\$ 63.681	81.227
Impuesto a las ventas	566.010	465.239
Total pasivo impuestos gravámenes y tasas	<u>\$ 629.691</u>	<u>546.466</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021, se presentó un aumento generado por el saldo a favor de renta del año 2021.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

14. Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por \$193.780 y \$141.204, respectivamente, corresponde al valor del impuesto diferido calculado a partir de los conceptos de inversiones, programas de software, equipo de oficina, equipo de cómputo, arriendo operativo y cálculo actuarial.

15. Otros activos

El saldo de la cuenta corresponde a:

	31 de diciembre <u>de 2021</u>	31 de diciembre <u>de 2020</u>
Otros derechos (1)	\$ 15.672	15.891
Gastos pagados por anticipado (2)	88.529	66.385
Diversos (3)	723.675	666.594
	\$ 827.876	748.870

(1) Corresponde a los derechos fiduciarios adquiridos por la Sociedad Fiduciaria, a continuación el detalle:

	31 de diciembre <u>de 2021</u>	31 de diciembre <u>de 2020</u>
Hacienda la Esmeralda	\$ 15.672	15.891
	\$ 15.672	15.891

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- (2) A continuación, se relaciona el detalle de los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros, licencias y mantenimiento de software entre los que se encuentran PORFIN y plataforma Diligent Corporation:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 221.809	(155.424)	\$ 66.385
Gastos pagados por anticipado	228.213	(206.069)	22.144
Baja de activos	(296.533)	296.533	-
Total al 31 de diciembre de 2021	\$ 153.489	(64.960)	\$ 88.529

- (3) El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Plan ahorros de empleados (a)	\$ 368.745	312.187
Encargo Fiduciario (b)	354.930	354.407
	\$ 723.675	666.594

- (a) Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.
- (b) La Fiduciaria en condición de Vocera de varios Patrimonios Autónomos y bajo la vigencia de norma vigente (acuerdos municipales) que prescribía que los Patrimonios Autónomos eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pagó los respectivos Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Posteriormente el Consejo de Estado, mediante fallo, dispuso que los Patrimonios Autónomos no eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al respecto la Fiduciaria como Vocera de los Patrimonios Autónomos que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), instauró ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las acciones judiciales procedentes y tendientes a obtener la devolución de las sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Como resultado de los procesos judiciales adelantados, se obtuvieron fallos favorables mediante los cuales se ordenó la devolución de unas sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA); y tales sumas de dinero fueron efectivamente recibidas por la Fiduciaria en su condición de vocera de los Patrimonios Autónomos en nombre de los cuales se accionó.

Algunas de las sumas de dinero recibidas se devolvieron a los Patrimonios Autónomos vigentes o a los Fideicomitentes de éstos. Existe una situación particular respecto de algunos Patrimonios Autónomos que no están vigentes y cuyos Fideicomitentes (personas jurídicas) no existen en la actualidad, porque se liquidaron voluntaria o judicialmente.

Con el fin de tener un mayor control sobre estos recursos, la Fiduciaria aperturó el encargo Fiduciario No. 0124310109 y reconoció la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios.

El 30 de septiembre de 2020 se procedió a revisar el estado de vigencia de 10 empresas relacionadas a los Patrimonios Autónomos por parte del área legal de la Fiduciaria mediante la expedición de los certificados de cámara y comercio con el fin de dar los lineamientos respecto de la gestión a legalizar.

Al corte del 1 de febrero de 2021 se recibió el resultado de la revisión del área legal identificando 7 empresas que se encuentran activas para dar inicio a la gestión y contacto con las compañías para realizar la devolución de los recursos respectivos.

Durante el último trimestre del año 2021, la Fiduciaria realizó mesas de trabajo para determinar los valores a reintegrar y la recuperación de ingresos para la Sociedad Fiduciaria mediante las cuentas por cobrar contingentes.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

16. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Honorarios (1)	\$ 122.718	139.969
Arrendamientos (2)	-	107.375
Proveedores y servicios por pagar (3)	590.533	670.636
Retenciones y aportes laborales	-	616
Multas y sanciones	109	1.755
	\$ 713.360	920.351

(1) A continuación, el detalle de honorarios:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Consortio Fidualianza (*)	\$ 121.882	139.133
Revisoría Fiscal y auditoría externa	397	-
Asesorías Financieras	439	836
	\$ 122.718	139.969

(*) Corresponde al pago de la comisión por la representación legal del Consorcio Alianza, correspondiente al 50% que es la participación de la Sociedad Fiduciaria.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por \$107.375, corresponde al arrendamiento del Edificio Gomez Piso 3 se encontraba pendiente de pago el cual se realizó en el mes febrero de 2021.

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2021 está conformado principalmente por los costos asumidos relacionados con los desarrollos, mantenimientos y capacitaciones realizados para el aplicativo SIFI y PORFIN, adicionalmente por los gastos en servicios de aseo y honorarios.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

17. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamientos:

Arrendamientos financieros – Pasivo

Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2.509.896
Incrementos por ajuste de canon (a)	85.624
Disminución canon de arrendamiento (b)	(130.680)
Baja en arrendamiento (b)	(369.526)
Pago de canon mensual	(533.139)
Intereses	168.065
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.730.240
Incremento por ajuste de canon (a)	28.831
Reintegro por ajuste de canon (c)	61.611
Pago de canon mensual	(424.742)
Intereses	135.646
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.531.586

- (a) De acuerdo con las condiciones contractuales pactadas se define el porcentaje de incremento anual y la fecha a partir de la cual se debe realizar.
- (b) Corresponde a la disminución generada en la depreciación de los arrendamientos por la terminación de contrato de arrendamientos de dos inmuebles ubicados en la Torre Colpatría (Piso 34) y Edificio Gomez en la ciudad de Bogotá al corte del 30 de noviembre de 2020.

Adicionalmente Scotiabank Colpatría S.A. realiza una disminución en el canon de arrendamiento de acuerdo con las condiciones contractuales de los siguientes inmuebles al 31 de diciembre de 2020:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Oficina	Disminución canon
Paseo del Comercio - Bucaramanga	\$ 44.951
Bocagrande – Cartagena	33.906
Pereira Cra 7 # 18 -64	37.058
Medellín Cra 50 # 49-84 Int 0301	14.765
Total	\$ 130.680

(c) Corresponde al reintegro por un valor adicional descontado en la baja del activo de Torre Colpatria – Piso 34 al corte del 31 de diciembre de 2020.

Análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento

31 de diciembre de 2021

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ 31.523	63.668	97.079	199.970	\$ 392.240
	Más de un año				Total pasivo por arrendamiento
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ 678.206	349.898	111.242	1.139.346	\$ 1.531.586

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. tiene siete (7) oficinas vigentes en Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Medellín, Barranquilla y Cali.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los arrendamientos a cargo de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. no presentan restricciones.

18. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 2.436.280	2.609.177
Beneficios de largo plazo		
Por prima de antigüedad (2)	74.501	85.832
Por beneficio de jubilación (3)	5.522	5.738
Total beneficios de largo plazo	\$ 2.516.303	2.700.747

(1) Beneficios a corto plazo

Los diferentes empleados de la Fiduciaria tienen beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no solo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por la Fiduciaria y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Nómina por pagar	\$ 108.172	129.103
Cesantías	507.242	521.446
Intereses de cesantías	60.021	61.387
Vacaciones	1.280.181	1.383.820
Prima de vacaciones	348.810	410.010
Remuneración variable	120.000	91.557
Bonificaciones	11.854	11.854
	\$ 2.436.280	2.609.177

(2) Beneficios a largo plazo

Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

La Fiduciaria realiza una contribución mensual a la cuenta individual nominada de cada empleado beneficiario consistente a un porcentaje sobre el salario mínimo legal vigente y del tiempo de servicio prestado del empleado.

La consolidación de estos aportes en cabeza del empleado beneficiario estará condicionada conforme el plan de ahorro y solo estarán disponibles a partir de las fechas en las cuales los empleados beneficiarios cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpidos en la Fiduciaria.

Para la categoría de no oficiales se seguirá manejando la proyección de valoración actuarial:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 73.814	61.778
Costos de los servicios del período corriente	12.202	11.765
Costo por intereses	4.158	3.549
Beneficios pagados directamente por la Fiduciaria	(3.096)	(12.033)
Incrementos (decrementos) por combinaciones / escisiones/ transferencias de negocios	(6.804)	-
Remediciones:		
a. Efecto del cambio en supuestos financieros	(14.823)	6.795
b. Efectos de cambios por experiencia	(3.504)	1.961
Obligación por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 61.948</u>	<u>73.814</u>

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Beneficios de largo plazo

	2021	2020
Tasa de descuento	<u>8.50%</u>	<u>5.75%</u>
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%

(3) Beneficios post – empleo

Corresponde al auxilio de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor calculado para el personal jubilado totalmente por la Fiduciaria por un valor de \$5.522 y \$5.738, respectivamente.

19. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Honorarios (1)	\$ 208.600	136.575
	<u>\$ 208.600</u>	<u>136.575</u>

(1) Corresponde a la provisión realizada por concepto de honorarios distribuidos así:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
KPMG S.A.S	\$ 200.000	136.575
Printing Delivery S.A.	800	-
Lleida S.A.S.	3.000	-
Maria Angelica Arbeláez Restrepo	4.800	-
	<u>\$ 208.600</u>	<u>136.575</u>

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

20. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Diversos (1)	\$ 43.173	43.173
Operaciones conjuntas (2)	78.799	2.464
Otras (3)	3.002.803	3.551.367
	\$ 3.124.775	3.597.004

(1) Corresponde a los cheques girados y no cobrados con una antigüedad superior a 180 días. La Fiduciaria para el último trimestre del año 2021, realizó mesas de trabajo en conjunto con la gerencia financiera y operativa con el fin de establecer el plan de acción para la regularización de estos cheques, en el cual se dará inicio con la circularización de los proveedores con el fin de verificar la existencia de la cuentas por pagar vigentes a la fecha y posterior a esta realizar la relación e identificación a lugar por cada una de las áreas con el fin de realizar la regularización de las mismas.

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones conjuntas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Consortio Fidualianza - Colpatría	\$ 76.256	-
Consortio Bacol	2.543	2.464
	\$ 78.799	2.464

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(3) A continuación se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Descubierto bancario (a)	\$ 56.999	1.611.841
Retención en la fuente	476.124	609.861
Incapacidades	10.581	9.645
Servicios Públicos	223	1.440
Ingresos recibidos para terceros (b)	1.413.251	61.002
Comisiones (c)	152.963	505.673
Otros (d)	892.662	751.905
	\$ 3.002.803	3.551.367

(a) Corresponde a partidas conciliatorias de las siguientes cuentas bancarias:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco Scotiabank Colpatría S.A. Cuenta Corriente No. 111082572	\$ 56.999	780.298
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No. 256962499	-	229.251
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No. 256942863	-	471.068
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No. 256962515	-	131.224
	\$ 56.999	1.611.841

(b) Corresponde a reintegros por concepto de impuestos, comisiones y otros que se realizaron a Patrimonios Autónomos a cargo de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 se generó un aumento por \$3.753.895 por concepto de Impuesto de Industria y Comercio de los bimestres del 1 al 6 del año 2006 de los

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Patrimonios Autónomos devueltos por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá decretados mediante sentencia con radicado No. 25000-23-37-000-2013-01576-01 (24181) del 3 de julio de 2020 del Consejo de Estado a favor de los Patrimonios Autónomos, estos recursos ingresaron a la Sociedad Fiduciaria el 26 de enero de 2021.

La Fiduciaria se encuentra realizando mesas de trabajo con el fin de devolver los recursos a cada uno de los Patrimonios Autónomo, al corte del 31 de diciembre de 2021 se han realizado devoluciones por valor de \$2.408.362 y se encuentra en tramite la devolución por \$1.341.533 que será realizada durante el año 2022.

(c) A continuación se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos recibidos por anticipado (*)	\$ 545.891	497.319
Fiducia de administración	6.781	8.354
	\$ 552.672	505.673

(*) Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de comisiones de los negocios fiduciarios los cuales se realiza su amortización en el momento que se presta el servicio por parte de la Fiduciaria.

(d) A continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Convenios gestión humana	\$ 25.264	71.832
Plan ahorro empleados	368.745	312.187
Encargo Fiduciario (1)	354.930	354.406
Evento riesgo operativo	13.480	13.480
Recursos Patrimonios Autónomos pago de impuestos (2)	130.243	-
	\$ 892.662	751.905

(1) La Fiduciaria en condición de Vocera de varios Patrimonios Autónomos y bajo la vigencia de norma vigente (acuerdos municipales) que prescribía que los Patrimonios Autónomos

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pagó los respectivos Impuestos de Industria y Comercio (ICA). Posteriormente el Consejo de Estado, mediante fallo, dispuso que los Patrimonios Autónomos no eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Al respecto la Fiduciaria como Vocera de los Patrimonios Autónomos que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), instauró ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las acciones judiciales procedentes y tendientes a obtener la devolución de las sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Como resultado de los procesos judiciales adelantados, se obtuvieron fallos favorables mediante los cuales se ordenó la devolución de unas sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA); y tales sumas de dinero fueron efectivamente recibidas por la Fiduciaria en su condición de vocera de los Patrimonios Autónomos en nombre de los cuales se accionó.

Algunas de las sumas de dinero recibidas se devolvieron a los Patrimonios Autónomos vigentes o a los Fideicomitentes de éstos. Existe una situación particular respecto de algunos Patrimonios Autónomos que no están vigentes y cuyos Fideicomitentes (personas jurídicas) no existen en la actualidad, porque se liquidaron voluntaria o judicialmente.

Con el fin de tener un mayor control sobre estos recursos, la Fiduciaria apertura el encargo Fiduciario No. 0124310109 y reconoció la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios.

El 30 de septiembre de 2020 se procedió a revisar el estado de vigencia de 10 empresas relacionadas a los Patrimonios Autónomos por parte del área legal de la Fiduciaria mediante la expedición de los certificados de cámara y comercio con el fin de dar los lineamientos respecto de la gestión a legalizar.

Al corte del 1 de febrero de 2021 se recibió el resultado de la revisión del área legal identificando 7 empresas que se encuentran activas para iniciar la gestión y contacto con las compañías para realizar la devolución de los recursos respectivos.

Durante el último trimestre del año 2021, la Fiduciaria realizó mesas de trabajo para determinar los valores a reintegrar y la recuperación de ingresos para la Sociedad Fiduciaria mediante las cuentas por cobrar contingentes.

- (2) Corresponde a los recursos consignados para pago de impuestos de los Patrimonios Autónomos, principalmente por el valor de \$119.159 correspondiente a la devolución del impuesto de estampillas a cargo de un negocio fiduciario teniendo en cuenta que se consignaron en la cuenta que no correspondía; el pago se realizó nuevamente en el mes de Enero de 2022 de acuerdo a instrucciones dadas por la Secretaría Distrital de Hacienda.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

21. Contingencias

Contingencias Legales: Al 31 de diciembre de 2021, Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. tiene quince procesos, respectivamente, que no representan un valor de contingencias. Dichos procesos tienen una probabilidad de pérdida menor al 50% por lo cual no requieren ningún tipo de provisión.

A continuación se relaciona el detalle de dichos litigios:

No.	Autoridad competente	Naturaleza del trámite	Estado actual	Probabilidad de fallo en contra	Valor estimado de la pérdida
1	Juzgado 09 Administrativo del Circuito de Villavicencio	Acción popular de Germán Andrés Pineda Baquero y otros.	En etapa probatoria luego de que (1) se declarara el fracaso de la audiencia de pacto de cumplimiento y (2) se adicionara el decreto inicial de pruebas.	Remota (≤ 5%)	\$ 0
2	Juzgado 44 Administrativo de Bogotá	Acción popular de Conjunto Residencial Salamanca Calatayud y otros	A la espera que la Constructora Colpatría y el Distrito presenten los informes para acreditar que cesó la vulneración de los derechos colectivos, luego de que así se ordenara por el juez de conocimiento en la audiencia de pacto de cumplimiento suspendida el 9 de noviembre	Remota (≤ 5%)	\$ 0

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

			de 2021 y se reanude tal audiencia.		
3	Juzgado 04 Administrativo de Bogotá	Acción de grupo de Conjunto Residencial Salamanca Calatayud y otros	Luego de que el 21 de octubre de 2021 se ordenara obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, formalmente se termino el proceso.	N/A actualmente por proferirse sentencia favorable.	\$ 0
4	Juzgado 01 Civil Municipal de Yopal	Proceso declarativo de servidumbre de gasoducto de Termomechero Morro S.A.S. E.P.S.	En etapa de trámite de pruebas.	Remota respecto de la Fiduciaria ($\leq 5\%$)	No aplica por la naturaleza de las pretensiones
5	Juzgado 09 Civil del Circuito de Barranquilla	Proceso de lesión enorme de Constructora Alkarawi S.A.	Proceso terminado con fallo de segunda instancia a favor de la Fiduciaria y pendiente de que se ordene obedecer y cumplir con los resuelto por el tribunal.	N/A actualmente por proferirse sentencia favorable.	\$ 0
6	Juzgado 02 Civil del Circuito de Armenia	Proceso declarativo de Herbert Garzón Usma	En desarrollo de la audiencia inicial adelantada el 19 de noviembre de 2021, y luego de que apoderada judicial de la Fiduciaria planteara la necesidad de que se integrara	N/A actualmente por haberse terminado el proceso respecto de la Fiduciaria.	\$ 0

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

			el contradictorio con la Fiduciaria (porque el demandante al reformar la demanda desvinculó a la Fiduciaria como demandado y pidió que se vinculara como litisconsorte necesario); el demandante desistió de las pretensiones de la demanda respecto de la Fiduciaria, quedando esta desvinculada del proceso y por tanto, terminándose este respecto de ella.		
7	Juzgado 05 Civil del Circuito de Cartagena	Proceso declarativo de Cadenagro S.A.	A la espera de fecha para la audiencia inicial programada para el 18 de abril de 2022.	Remota	\$ 0
8	Juzgado 15 Administrativo de Bogotá	Acción Popular de Gloria Eugenia Rojas Gallego y otros	A la espera de que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por los accionistas en contra del fallo de primera instancia que denegó las pretensiones.	Remota (≤ 5%)	\$ 0

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

9	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – La Estación)	En etapa de versiones libres	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$ 0
10	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – San Blas)	En etapa de versiones libres	Remota (≤ 5%)	\$0
11	Juzgado 03 administrativo del Circuito Armenia	Acción de nulidad simple de la Personería del Municipio de Quimbaya contra el 118 del 26 de septiembre de 2012	Pendiente se fije fecha para la audiencia inicial	Remota (≤ 5%)	\$0
12	SFC	Acción de protección al consumidor de María Eucaris Guío Garzón	Luego de que la SFC llamara en garantía solo a la persona jurídica y no a las naturales, está pendiente que la SFC resuelva la solicitud de aclaración radicada por la Fiduciaria.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$0
13	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso arbitral de Soporte Vital y Empresarial S.A.S.	A la espera de que el Tribunal corra traslado de las excepciones, luego de que la Fiduciaria radicara en oportunidad la contestación a la demanda el 9 de diciembre de 2021.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$0

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

14	Juzgado 36 Civil del Circuito	Proceso declarativo de responsabilidad contractual de Carmen Adela y Martha Lucila Gonzalez Valero.	A la espera de que se corra traslado de las excepciones, luego de que la Fiduciaria radicara en oportunidad la contestación a la demanda el 27 de octubre de 2021.	Remota (≤ 5%)	\$0
15	Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda	Acción popular de Ricardo Mora Castaño	Continúa pendiente que se resuelva la solicitud de aclaración del auto admisorio, luego de que el 4 de noviembre de 2021 se denegará la medida cautelar a la cual se opuso la Fiduciaria.	Remota (≤ 5%)	\$0

No todas las pretensiones de las demandas son de carácter económico ni persiguen el pago de una suma de dinero. En el caso de las acciones populares, lo que se pretende es la protección de bienes jurídicos públicos como la moral administrativa.

22. Capital Social

A continuación se detalla el saldo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital autorizado	\$ 15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Total capital suscrito y pagado	\$ 12.919.697	12.919.697

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado de la Fiduciaria es de \$15.000.000 representado en \$12.919.697 acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una para un total de acciones suscritas y pagadas de 12.919.697.

En 2021 y 2020, los dividendos en efectivo que pago Sociedad Fiduciaria sobre las acciones ordinarias fueron de \$1.416.766 (109,65935 por acción) y \$5.836.603 (451,76877 por acción), respectivamente. El pago de los dividendos se efectúa de forma anual.

23. Patrimonio adecuado (reglamentario)

Gestión del capital: La política de la Fiduciaria, es mantener una base robusta de capital con el fin de apalancar su crecimiento de acuerdo a la estrategia establecida así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto de nivel de capital en el retorno a los accionistas también es reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

La entidad realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del balance, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, o la Junta Directiva y Scotiabank Colpatria S.A. como casa matriz.

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia, analizada y aprobada por la Junta Directiva y divulgada apropiadamente por la Fiduciaria.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios, y los retornos que sobre el capital son exigidos por la Junta Directiva, a su vez monitorean los límites mínimos de capital establecidos para la administración de los Fondos de Inversión Colectivos administrados por la Fiduciaria.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Sociedad Fiduciarias deben acreditar al momento de su constitución y mantener durante toda su existencia, un capital mínimo que se ajustara anualmente en el mismo sentido en que varíe el Índice de Precios al Consumidor que suministre el DANE.

El capital mínimo requerido al corte diciembre 2021 es de \$7.754.000 y para el 2020 fue de \$7.631.000.

A continuación se presenta el detalle del patrimonio adecuado para cada periodo:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio contable	\$ 27.664.202	29.034.729
Capital social	12.919.697	12.919.697
Reservas y prima en colocación de acciones	12.884.425	11.384.349
Otros resultados integrales	443.314	565.814
Utilidad del ejercicio	1.416.766	4.164.869
Total de patrimonio adecuado	\$ 7.754.000	7.631.000
Total de activos con riesgos ponderados (1)	\$ 19.910.201	21.403.729

(1) Corresponde a la diferencia entre el patrimonio contable a cada fecha de corte y el patrimonio contable adecuado establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

24. Reserva y prima en colocación de acciones

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal (1)	\$ 6.461.902	6.461.826
Reserva Ocasionales (2)	1.544.477	44.477
	\$ 8.006.379	6.506.303
Prima en colocación de acciones	4.878.046	4.878.046
Total reservas y prima en colocación de acciones	\$ 12.884.425	11.384.349

(1) **Reserva legal:** De conformidad con las normas legales vigentes la Fiduciaria debe crear una reserva legal mediante la aprobación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; sin embargo puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva no podrá destinarse a pago

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas

(2) Reservas Ocasiones: Se determinan en la Asamblea General de Accionistas para la distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

25. Otros resultados integrales

A continuación se presenta el detalle de la cuenta:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acciones Gestiones y Cobranzas (1)	\$ 429.891	563.052
Título de deuda privados	476	-
Capitalización	1	1
Certificado de depósito a término	12.946	2.761
	\$ 443.314	565.814

(1) Este rubro corresponde a la valorización de 26.875 acciones que tiene Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. en Gestiones y Cobranzas S.A., a 31 de diciembre de 2021, las cuales equivalen a un 5,37% de la participación en esta compañía. Dichas valorizaciones se calculan, de acuerdo a la variación patrimonial a cada fecha de corte.

26. Ingresos por comisiones

A continuación se detalla los ingresos obtenidos por comisiones de administración de negocios fiduciarios:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fiducia de inversión (1)	\$ 18.351.800	20.877.848
Inversión	14.756.362	17.149.177
Inmobiliarios	2.218.577	2.479.257
Concesiones	1.188.141	1.053.591
Preventas	188.720	195.823

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Unidad Desarrollo de Negocios		
Fiduciarios (2)	\$ 16.010.932	13.947.694
	\$ 34.362.732	34.825.542

- (1) Fiducia de Inversión: En esta unidad de negocio se estructuran los fideicomisos de fondos de inversión, Fondo de Capital Privado, anticipos, fiducia inmobiliaria de tesorería, fiducia de administración inmobiliaria, encargos fiduciarios de preventas y nuevo hogar, concesiones y/o licitaciones, concesionarias y portafolios independientes.
- (2) Unidad Desarrollo de Negocios Fiduciarios: Corresponde a los negocios de fiducia de administración, garantía y fuente de pago, fiducia en garantía, encargos fiduciarios con destinación específica y asesoría prestada por la Fiduciaria en cuanto a la estructuración de mecanismos de financiación y puesta en marcha de nuevos proyectos de los clientes.

27. Operaciones conjuntas

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, participa en tres consorcios con el fin de administrar diferentes negocios fiduciarios. A continuación, los consorcios en los que Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A participa:

Consorcio	Consortiadas	% Participación	Se administra a través de Unidad de Gestión	Representante Legal
Consorcio BACOL	Fiduciaria Bancolombia S.A.	65%	Si	Fiduciaria Bancolombia S.A.
	Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.	35%		
Consorcio Fidualianza	Fiduciaria Alianza S.A.	50%	Si	Fiduciaria Alianza S.A.
	Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.	50%		
Consorcio Este es mi Bus	Fiduciaria Davivienda S.A.	50%	No	N/A
	Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.	50%		

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

El detalle de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se describe a continuación:

1. Consorcio Alianza

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo		
Bancos	\$ 357.630	348.985
Inversiones	2.235	697
Cuentas por cobrar	83.832	75.982
Propiedad y equipo	1.217	2.435
Total activo	\$ 444.914	428.098
Pasivo		
Otros pasivos	\$ 76.257	-
Total pasivo	\$ 76.257	-
Ingreso	\$ 827.133	801.215
Gasto (*)	\$ 584.022	547.426

(*) Corresponde a todos los gastos del Consorcio Alianza incluyendo el valor por depreciación por \$1.217. (Ver nota 11)

2. Consorcio Bacol

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo		
Bancos	\$ 7.450	25.613
Cuentas por cobrar	3.690	568
Total activo	\$ 11.140	26.181
Pasivo		
Otros pasivos	\$ 2.543	2.464
Total pasivo	\$ 2.543	2.464
Ingreso	\$ 25.421	29.470

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Gasto	\$ 5.722	5.752
--------------	----------	-------

3. Consorcio Este es mi Bus

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso	\$ 183.681	86.025
	\$ 183.681	86.025

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Fiduciaria de acuerdo a su porcentaje de participación en cada uno de los consorcios generó un ingreso por operaciones conjuntas, neto por \$447.709 y \$368.158, respectivamente.

28. Otros ingresos

A continuación, se detalla los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras recuperaciones (1)	\$ 38.266	10.131
Otros reintegros	24.832	71.583
Derechos en Fideicomiso	146	21.783
Recuperación Incapacidades EPS	106.708	86.983
Recuperaciones riesgo operativo	14.885	51.790
Recuperación gastos ejercicios anteriores (2)	112.302	68.306
Diferencia en cambio por tasa (3)	24.013	-
Recuperación cuentas por cobrar (4)	136.825	-
Ajuste al peso	8	3
	\$ 457.985	310.579

(1) Corresponde a las recuperaciones realizadas por la Sociedad Fiduciaria principalmente por saldos a favor de impuestos, al 31 de diciembre de 2021 se presentó un aumento por \$28.954 correspondiente a la recuperación de cobro de comisiones de los negocios

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

fiduciarios Patrimonio Autónomo FC Shellmar, Patrimonio Autónomo FC Shellmar RI y Patrimonio Autónomo FC Shellmar RA.

- (2) Corresponde a la recuperación de gastos de ejercicios anteriores generados a partir de la depuración realizada durante el año 2021 a las provisiones de cuentas por pagar de proveedores y servicios por pagar lo cual genero recuperaciones al corte del 31 de diciembre de 2021 por valor de \$95.285.
- (3) Corresponde a la diferencia en cambio generada por la monetización de recursos por pago en dólares de facturas de comisiones de la Fiduciaria, pago de las licencias de Oracle y compra de equipos de cómputo Lenovo.
- (4) Corresponde a la recuperación de cuentas por cobrar de comisiones fiduciarias realizada durante el año 2021. (Ver nota 10, numeral 6)

29. Gastos por comisiones

A continuación, se detalla el gasto por comisiones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Negocios fiduciarios	\$ -	48.904
Servicio red de oficinas (*)	2.932.627	2.103.352
	<u>\$ 2.932.627</u>	<u>2.152.256</u>

(*) Corresponden a la comisión pagada por el servicio de red a Scotiabank Colpatria S.A. por \$2.932.627, para el año 2021 se presentó un aumento por \$829.275 originado por el contrato adicional adquirido para el uso de los servidores para el funcionamiento de SIFI.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

30. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses por arrendamientos (1)	\$ 135.646	168.065
Provisiones – deterioro cuentas por cobrar	-	384.345
Deterioro propiedad y equipo	1.614	104.506
Deterioro otros activos	-	22.394
Honorarios (2)	1.490.943	1.743.541
Impuestos	1.250.280	1.134.608
Arrendamientos	9.540	17.753
Contribuciones y afiliaciones	156.251	167.782
Seguros	92.533	37.663
Mantenimiento y reparaciones	433.936	798.270
Diversos (3)	3.745.829	1.636.997
Multas y sanciones	28.497	121.905
	\$ 7.345.069	6.337.829

(1) De acuerdo con la implementación de la NIIF 16, se debe registrar el gasto por intereses originados de los arrendamientos que actualmente tiene la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

(2) A continuación el detalle correspondiente a honorarios:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 65.214	26.131
Revisoría Fiscal	634.706	497.992
Asesorías Jurídicas	547.010	621.622
Otros	244.013	597.796
	\$ 1.490.943	1.743.541

(3) A continuación el detalle correspondiente a gastos diversos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 123.984	121.247
Servicios temporales (a)	1.167.168	348.026
Servicios públicos	101.464	114.196
Gastos de viaje	624	5.374
Transporte	227.405	230.132
Procesamiento electrónico de datos	212.571	264.336
Útiles y papelería	9.174	49.533
Riesgo operativo	45.766	46.074
Donaciones (b)	1.500.000	-
Otros (c)	357.673	458.079
	\$ 3.745.829	1.636.997

(a) Se presentó un incremento generado por el personal contratado para el apoyo a las diferentes áreas durante el año 2021.

(b) Corresponde a las donaciones realizadas durante el año 2021, aprobadas por la Junta Directiva:

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- Corporación Universitaria Minuto de Dios realizadas durante el mes de julio de 2021 al proyecto “Instrucción para el trabajo – Un Empujuncito” por valor de \$450.000 y en el mes de septiembre de 2021 al proyecto “Construcción Nueva Sede Bogotá Sur” por valor de \$850.000.
- Universidad de los Andes en el mes de diciembre de 2021 por valor de \$150.000.
- Asociación San Diego en el mes de diciembre de 2021 por valor de \$50.000.

(c) Corresponde a gastos asociados a capacitación, cuotas de administración y otros servicios.

31. Gastos beneficios a empleados

A continuación se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salario integral	\$ 5.058.132	4.790.582
Sueldos	6.428.559	6.093.329
Horas extras (1)	38.086	-
Auxilio de transporte	30.914	31.802
Cesantías	578.823	538.324
Intereses sobre cesantías	66.140	62.160
Prima legal	579.253	537.687
Prima extralegal	1.396.366	1.065.024
Vacaciones	751.693	783.809
Prima de vacaciones	249.039	256.107
Bonificaciones (2)	2.385.786	1.659.555
Aportes seguridad social (3)	2.414.932	2.297.510
Otros beneficios a empleados	844.561	622.086
	\$ 20.822.284	18.762.044

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Para el primer semestre del año 2021 se generó un aumento en las horas extras generado de acuerdo al lineamiento de Scotiabank Colpatría S.A. el cual determinó el pago de esta para los cargos que no son de manejo y confianza.

(2) A continuación se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bonificación por retiro	\$ -	7.608
Remuneración variable	1.800	-
Bonificaciones a mera libertad (a)	1.854.119	943.000
Bonificación discrecional	529.867	683.597
Bonificación Covid-19	-	25.350
	\$ 2.385.786	1.659.555

(a) Corresponde al valor pagado a los empleados por bonificación por retiro de empleados en el año 2021.

(3) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

32. Impuesto a las ganancias

(a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta	\$ 895.764	2.449.174
Cambios en estimaciones de años anteriores	(753)	126.798

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Gasto por impuesto corriente	895.011	2.575.972
Gasto por impuesto diferido	(52.576)	(78.858)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 842.435	2.497.114

(b) Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30% respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022. Con la Ley 2155 de 2021, incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 a 35% y se establece la sobretasa a las instituciones financieras en 3 puntos porcentuales para los años 2022 al 2025.

Para el año 2021 la renta presuntiva es el 0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2020 fue el 0.5%.

La Ley de inversión social 2155 de 2021 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.

Con la Ley 2155 se extiende la vigencia del beneficio de auditoria antes mencionado, para los años gravables 2022 y 2023, para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el Impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la ley de crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del Impuesto sobre la renta y complementario de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de (5) años, firmeza que se mantiene con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%, según los Artículos 313 y 314 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuesto a la renta		\$ 2.259.201		6.661.983
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 34% y 36%				
	34%	768.128	36%	2.398.314
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(0%)	(25.861)	(1%)	(64.483)
Ingresos no gravados	(4%)	(59.015)	(0%)	(18.987)
Gastos no deducibles	32%	733.477	5%	357.020
Cambios en estimaciones de años anteriores	(0%)	(753)	2%	126.798
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(0%)	(4.618)	(1%)	(47.274)
Descuentos Tributarios	(25%)	(568.923)	(4%)	(250.969)
	37%	\$ 842.435	36%	2.497.114

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

(c) Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

Movimiento año 2021

	Saldo neto al 31 de diciembre 2020	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2021
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ -	-	-	\$ -
Calculo actuarial	31.182	2.239	-	33.421
Programas Software	69.328	34.806	-	104.134
Arrendamiento Operativo	40.694	15.531	-	56.225
Activos (pasivos) por impuestos diferidos	\$ 141.204	52.576	-	\$ 193.780

Movimiento año 2019

	Saldo neto al 31 de diciembre 2019	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2020
Valoración inversiones títulos de deuda	(64.582)	65.223	(641)	-
Cargos diferidos	-	-	-	-
Calculo actuarial	25.710	5.472	-	31.182
Programas Software	68.668	660	-	69.328
Arrendamiento Operativo	33.191	7.503	-	40.694
Activos (pasivos) por impuestos diferidos	62.987	78.858	(641)	141.204

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2020

	<u>Monto antes de impuestos</u>	Ingreso de Impuesto Diferido	<u>Neto</u>
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(1.780)	641	(1.140)

Posición por incertidumbre tributarias - CINIIF 23.

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria determinó que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

33. Operaciones con partes relacionadas – representación legal (contrato de desempeño)

Las transacciones y saldos con partes relacionadas (accionistas de la Fiduciaria) y administradores se resumen así:

Accionistas

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Scotiabank Colpatria S.A.		
Activo:		

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Banco	\$ 4.082.940	9.605.825
Cuentas por cobrar intereses	9.225	11.602
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	-	162.717
Arrendamiento de oficinas	847.625	952.168
	\$ 4.939.790	10.732.312

Pasivo:

Arrendamiento de oficinas	\$ 947.977	1.027.293
	\$ 947.977	1.027.293

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos:		
Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 1.376.660	557.769
Intereses recibidos cuentas de ahorro	120.713	273.445
	\$ 1.497.373	831.214

Gastos:

Comisiones servicios bancarios	\$ 15.618	16.788
Intereses pasivos por arrendamientos	82.045	97.788
Depreciación por derecho de uso por contratos de arrendamiento	121.064	132.369
Servicio red oficinas	2.932.627	2.103.352

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Otros	14.429	-
	\$ 3.165.783	2.527.203

**31 de diciembre
de 2021**

**31 de diciembre
de 2020**

Constructora Colpatría S.A.

Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 19.662	38.187
	\$ 19.662	38.187

**31 de diciembre
de 2021**

**31 de diciembre
de 2020**

Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 206.413	326.825
	\$ 206.413	326.825

Compañías del Grupo Empresarial

**31 de diciembre
de 2021**

**31 de diciembre
de 2020**

Mercantil Colpatría S.A.

Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	\$ 41.826	69.048
	\$ 41.826	69.048

**31 de diciembre
de 2021**

**31 de diciembre
de 2020**

Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 455.243	437.273
	\$ 455.243	437.273

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Gestiones y cobranzas S.A.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso por dividendos	\$ 76.062	179.120

**Junta Directiva Fiduciaria Scotiabank
Colpatría S.A.**

Honorarios Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 65.214	26.131
	\$ 65.214	26.131

34. Administración y gestión del riesgo

La Fiduciaria de acuerdo con lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera y políticas del ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con la regulación vigente como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

Riesgo de liquidez - En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios de razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, la Sociedad ha desarrollado un modelo interno, el cual toma como punto de partida y referente la Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Establecimientos de Crédito, del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo la metodología establecida a nivel de gremio Fiduciario. El modelo toma como fuente de información los estados financieros reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia, se analiza la estructura financiera al respectivo corte, se proyecta

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

el flujo de caja y se calcula el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de los recursos propios con una periodicidad semanal.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para su gestión, la Sociedad Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL para la Posición Propia.

A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente la exposición a riesgo de liquidez. Por su parte, la junta directiva acepta y tolera dicha exposición; considerando que hace parte de la actividad propia de administración y que al mismo tiempo guarde congruencia con el perfil de riesgo de la Fiduciaria.

Periódicamente se llevan a cabo informes que permiten monitorear la capacidad de los portafolios administrados para atender necesidades de liquidez, así como reuniones mensuales conocidas como el comité ALCO, este se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Los elementos a tener en cuenta en la gestión de liquidez y administración del riesgo de la Sociedad Fiduciaria incluyen, entre otros:

- Definición e implementación de metodologías y herramientas apropiadas de identificación, medición, monitoreo y control de exposiciones, que capturen todas las fuentes materiales de riesgo de liquidez de la entidad y que reflejen las necesidades del negocio. Para el control, seguimiento y monitoreo, tiene definidos modelos internos aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y tiene establecidos en la Política de Inversión los parámetros de control en relación con las características de las inversiones estructurales.
- Mantenimiento de una cantidad de Activos Líquidos para satisfacer las necesidades diarias de liquidez y posibles requerimientos de flujo de caja a un costo razonable, bajo una amplia gama de condiciones de operación.
- Pruebas de resistencia al estrés de liquidez, que tienen en cuenta situaciones potenciales específicas de la Sociedad.
- Participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos de tesorería solamente cuando son autorizadas por la Junta Directiva e instancias competentes dentro de la organización, analizando las implicaciones que desde el punto de vista de gestión de riesgos y de impacto sobre el patrimonio y las utilidades de la compañía.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

- Plan de Contingencias de Liquidez. La Sociedad tiene un sistema de alertas tempranas y plan de contingencia que permita guiar y gestionar de forma adecuada diferentes situaciones de liquidez que puedan, en determinado momento, requerir la implementación de acciones para recuperar niveles apropiados de liquidez.
- Elaboración y envío de reportes gerenciales concisos, claros y completos, que permitan evaluar la exposición de riesgos y demuestren el cumplimiento de las políticas y límites definidos. Considera el reporte de excesos de límites e incumplimiento de políticas.

Las políticas dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

(i) *Vencimientos contractuales* – Se realiza un análisis de los flujos de efectivo contractuales proyectados al vencimiento de todos los activos y pasivos de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo con el modelo interno, a fin de establecer el requerimiento de liquidez al que se encuentra expuesta la entidad y el nivel de utilización de activos líquidos para cubrir necesidades de liquidez a siete (7) días. Entre diciembre 2020 y diciembre de 2021, la utilización de activos líquidos frente a las necesidades de liquidez proyectada se mantuvo por debajo del -2.67%. A continuación se muestra el mapeo contractual de los flujos de ingreso y egreso proyectados, adicionalmente se presenta un comparativo del cálculo de riesgo de liquidez de la Sociedad.

SARL - Sociedad Fiduciaria

SARL	SALDOS BALANCE*	1 - 7 días							1-7 Días	8-15 Días	16-30 Días	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7				
Bancos	4,474	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repos/Interb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Nego y DV	8,060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Al Vct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Oper. Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CxC	9,821	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Activos	16,340	0	100	100	100	100	100	500	600	700	1,800	
ACTIVOS	38,695	0	100	100	100	100	100	500	600	700	1,800	3,100
Pasivo Clientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Repos / Interb.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CxP	6,213	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	3,440	0	27	27	27	27	27	136	163	190	488	1,328
Patrimonio	27,313	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS	36,966	0	27	27	27	27	27	136	163	190	488	1,328
NETO	1,729	0	73	73	73	73	73	365	437	510	1,312	1,772

Cifras al 30/11/2021 en Mills Cop

	31-dic.-21
MRP	0
% MRP	0.00%
FNVC	437
Activo	600
Pasivo	163
Cupones y Amortz.	0
RLN	-437
AL	10,333
HC Neg y Disp Nacion	0
HC Neg y Disp Otros	915
HC Vcto	0
HC Cambiario	0
ALM	9,418
IRL	-4.644%
IRL Promedio	-2.75%

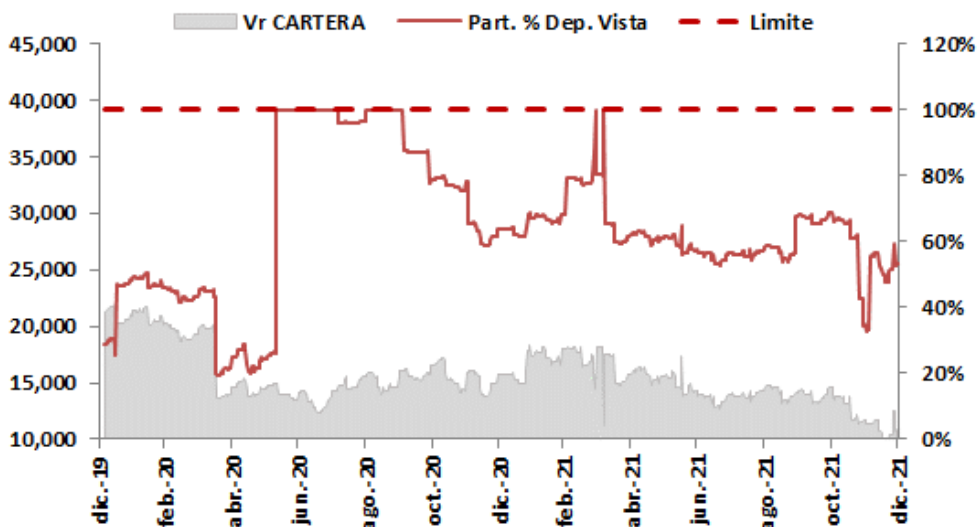
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

	31-dic.-21	30-sep.-21	30-jun.-21	31-mar.-21	31-dic.-20
MRP	0	0	0	0	0
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
FNVC	437	465	365	219	292
Activo	600	600	500	300	400
Pasivo	163	136	136	81	108
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	-437	-465	-365	-219	-292
AL	10,333	13,825	14,346	17,590	14,860
HC Neg y Disp Nacion	0	0	0	0	0
HC Neg y Disp Otros	915	1,217	1,211	747	1,145
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	9,418	12,608	13,135	16,843	13,715
IRL	-4.644%	-3.684%	-2.775%	-1.298%	-2.126%

(ii) *Concentración de depósitos vista* - La política de concentración establece el rango de porcentajes de inversión del valor de los activos de la Sociedad en depósitos en cuentas bancarias corriente y de ahorro de entidades financieras vigiladas por la SFC, o en establecimientos de créditos nacionales con una calificación mínima AA+. La importancia de esta política radica en la posibilidad de mitigar el riesgo existente de que, ante un shock de liquidez o el deterioro de la situación financiera en los establecimientos de crédito, se pueda comprometer el retiro de los recursos de la Sociedad Fiduciaria, en la medida en que estos se encuentren distribuidos entre diferentes entidades.

Entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021, la Sociedad Fiduciaria dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos de la proporción máxima de depósitos vista dentro del portafolio. Por esto, durante el periodo mencionado, el promedio de saldo vista en proporción con el valor del portafolio se mantuvo en 62%.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)



(iii) *Instrumentos derivados* - Al corte de diciembre de 2021 y durante el año, la Sociedad Fiduciaria en su portafolio propio no ha tenido posiciones en derivados.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo de mercado - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) de la Sociedad Fiduciaria ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. El sistema se encuentra documentado en el Manual de Riesgos Financieros y explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

El Sistema se encuentra aprobado por la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo de la entidad y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son revisados al menos una vez al año o cuando la coyuntura lo requiera por cambios sistémicos o estructurales de mercado.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo de la entidad y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

La Sociedad, para su posición propia, utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la CBCF, Anexo 2, como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior de la entidad otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites acorde al tamaño del negocio que considera, de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Sensibilidad por plazos - DV01
- Políticas de Inversión

El VAR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación de la entidad debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VAR interno de la entidad se valida por medio de pruebas de estrés y back testing.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Estrategia Trading: La última estrategia planteada en el más reciente comité ALCO, consiste en invertir un nominal de \$3.000 millones en plazos de 90 días en títulos de Tasa Fija clasificados disponibles para la venta.

Cifras al 31 de diciembre de 2021:

Valor Máximo \$ 14.530.872

Valor Mínimo \$ 9.679.474

Valor Promedio \$ 12.553.243

Valor portafolio al trimestre: \$11.221.583, dividido así:

Depósitos cuentas de ahorro \$6.140.737

Inversiones en Renta Fija \$5.080.847

Gestión del riesgo de la cartera de negociación - En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la CBCF, Anexo 2, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, la Sociedad Fiduciaria mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentra expuesto su portafolio propio.

Entre las principales medidas con las que cuenta la entidad se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva.

La valoración de los portafolios se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial de la Sociedad Fiduciaria – Precia. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio propio y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo con su modelo de negocio.

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa del VaR Regulatorio del portafolio propio de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

VaR Regulatorio

La Fiduciaria utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI y según la metodología establecida en el Anexo 2. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgos con una periodicidad mensual con el cierre de los estados financieros. El VaR a la fecha de corte se compone de cinco factores que son calculados de forma separada y se muestran resultados a continuación.

Sociedad

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre <u>de 2021</u>	31 de diciembre <u>de 2020</u>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	686	553
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	413	596
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	309	145
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	-
Tasa de interés IPC	-	-
Precio de acciones – IGBC	14.345	16.947
Valor en riesgo total	14.218	16.932

Cifras en Miles COP

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	772	1.241	390
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	476	674	343
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	372	545	264
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	-	-
Tasa de interés IPC	-	-	-
Precio de acciones – IGBC	10.261	14.345	8.194
Valor en riesgo total	10.137	14.218	7.918

Cifras en Miles COP

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Banco y Filiales cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) compuesto por políticas, procedimientos, documentación, y estructura organizacional, a través de los cuales mantiene una adecuada administración del riesgo operacional, aplicable a Fiduciaria Colpatría. Mediante la ejecución de este sistema se identificó los riesgos y controles de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las diferentes áreas, como resultado de este ejercicio, se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) es catalogado como medio y, después de aplicar los controles mitigantes, el riesgo residual es catalogado como bajo - medio.

Desde el punto de la materialidad, los riesgos potenciales que han generado mayor impacto han tenido el debido tratamiento para fortalecer los procesos asociados a través de la ejecución de las diferentes metodologías y programas establecidos. Así mismo, los riesgos residuales calificados en nivel de criticidad alto cuentan con gestión y seguimiento por medio de planes de acción que permiten dar tratamiento para bajar estos riesgos residuales a niveles aceptables.

Con el fin de gestionar los riesgos asociados a los terceros contratados por el Banco y Filiales, durante el año 2021 se llevó a cabo la implementación del programa de transformación de TPRM (Gestión de Riesgos de Terceras partes por sus siglas en ingles), con el cual se incorporaron mejoras para fortalecer la gestión de riesgos de riesgos de los terceros tales como: i) Nuevo cuestionario para la identificación del riesgo inherente del contrato. ii) Implementación de plataformas para el análisis de riesgos y gestión del ciclo de vida del acuerdo. iii) Inclusión de la calificación de riesgo residual y cuestionario del proveedor. iv) Proceso eficaz de reconocimiento

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

del riesgo identificado por parte del dueño del contrato y v) Análisis de la situación financiera de los terceros críticos.

Respecto a los cambios de la regulación para el cumplimiento del registro de eventos de riesgo operacional (Circular externa 025 de la Superintendencia-SFC), se ajustó el estándar de pérdidas para garantizar la correcta identificación, recolección y tratamiento de los eventos de pérdida, cumpliendo así, con la base de eventos de alta calidad, criterio base para que Fiduciaria Colpatria en los próximos años pueda calcular el IPI (Indicador de pérdida interna), este hace parte del cálculo del margen de solvencia; actualmente las entidades financieras se encuentra en periodo de transición, por lo que el IPI está siendo tomado de acuerdo al estimado por la SFC hasta el año 2025.

Para cierre del año 2021, el Fiduciaria Colpatria estuvo dentro del límite aprobado del apetito de riesgo respecto a pérdidas operacionales de acuerdo con la metodología establecida internamente. Fiduciaria Colpatria continúa desarrollando diferentes acciones a nivel de los sistemas tecnológicos, ajustes de estrategias y modificación de procesos para mitigar el riesgo.

Por otra parte, la entidad actualizó y fortaleció su programa de continuidad y resiliencia organizacional, el cual, durante 2021, logró un proceso de mejora continua a través de la actualización y resultados de las pruebas de los diferentes planes de continuidad definidos por las unidades, definiendo cambios en las metodologías, que permiten una mayor gestión de la continuidad del negocio para responder ante diversos escenarios de interrupción, tales como fallas tecnológicas, de infraestructura, ciberseguridad, ausencia de personal clave, ausencia de terceros y factores externos, pandemia etc. Se estableció ampliar la información que se documenta en el análisis de impacto en el negocio (BIA, por sus siglas en inglés), con el fin de incluir un mayor número de criterios para obtener un mayor alcance del plan de continuidad. Así mismo, durante este año se documentó un plan de trabajo que incluía la evaluación de proveedores que soportan procesos críticos conforme a lo establecido en los BIA y así garantizar el menor impacto frente a posibles escenarios de indisponibilidad de los terceros, para mejorar la continuidad del negocio en los servicios y/o canales de atención a los clientes.

Adicionalmente se desarrolló una metodología con la que se busca medir el nivel de madurez del sistema de continuidad del negocio, basada en calificar los componentes claves, para establecer oportunidades del mejoramiento continuo y robustecer el sistema continuidad de negocio de la entidad.

Durante el 2021 Fiduciaria Scotiabank Colpatria mantuvo en un 90% la modalidad de Home Office, el 10% restante trabajaron entre modalidad en Sitio y Alternancia. Para los funcionarios que permanecieron trabajando en sitio y quienes asistieron en alternancia o con asistencias esporádicas al lugar de trabajo, se determinaron protocolos de bioseguridad, control de aforo en las instalaciones y creación de zonas de desinfección.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

El porcentaje de funcionarios con esquema completo de vacunación al cierre de año llegó al 89%, 9% con al menos una dosis y tan solo un 2% sin aplicación de vacuna. Por parte del Grupo Scotiabank Colpatría se realizó la compra de vacunas como sector privado apoyando la vacunación no solo de sus empleados sino también de sus familiares, contratistas y estudiantes en práctica.

Durante la Pandemia por COVID 19, se ha realizado a través de una encuesta diaria el censo del estado de salud de cada uno de sus colaboradores, estado de vacunación y control de esta enfermedad, así mismo continuamente campañas de información acerca de la Pandemia, cuidados a realizar, protocolos de bioseguridad, políticas de seguridad, acompañamiento psicológico y canales de comunicación disponibles en todo momento para los colaboradores.

Adicionalmente, se implementaron medidas de bioseguridad y, en general, se dió cumplimiento a la regulación expedida tanto por el gobierno nacional como por los entes territoriales.

Para la gestión de los riesgos de Ciberseguridad y Tecnología se tiene definido un marco de trabajo aplicable a Banco y filiales el cual contiene los lineamientos para identificar los riesgos, medir las exposiciones a esos riesgos, asegurar monitoreo efectivo, y tomar medidas para controlar o mitigar el riesgo. Por lo anterior y como parte de la gestión para el año 2021 se realizó acompañamiento y apoyo al proceso de identificación y valoración de riesgos operacionales en los procesos claves que soportan la plataforma tecnológica y los procesos de seguridad de la información. Esta actividad permitió consolidar una visión holística y alineada respecto a los riesgos tecnológicos que enfrenta la organización frente a amenazas emergentes locales y globales, así como, identificar el universo de controles implementados para mitigar las situaciones de riesgo como, por ejemplo: fuga de información, ataque cibernético, indisponibilidad tecnológica, fraude cibernético, entre otros.

Adicionalmente, desde la segunda línea se ejecutaron programas de monitoreo a las amenazas emergentes en conjunto con el equipo de riesgos de Ciberseguridad y Tecnología de casa matriz, lo que permitió mantener actualizado el perfil de riesgos cibernéticos y tecnológicos para el Banco y filiales. Con este perfil se establecieron focos de revisión y se ejecutaron ejercicios de evaluación de riesgos, así como actividades de desafío a procesos de la primera línea de defensa frente a la efectividad de los controles que mitigan los riesgos de Ciberseguridad y Tecnología.

A su vez, continúa en ejecución un proceso de monitoreo y control para asegurar las actividades y controles asociados al riesgo de Ciberseguridad y Tecnología que garanticen el cumplimiento regulatorio y un entorno seguro de operación de la información confidencial del Banco, filiales y clientes.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2021 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria como ganador del segundo puesto.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

35. Gobierno Corporativo

En el año 2021 se continuó con la operación de la Junta Directiva de la Fiduciaria bajo los lineamientos de Gobierno Corporativo que aplican a la entidad y su matriz, aplicando las reglas y procedimientos que regulan la estructura y órganos de gobierno, con el fin de que se garantizara una óptima interacción entre Accionistas, Junta Directiva, la estructura administrativa y en general todos los grupos interesados. A continuación, algunos aspectos a destacar en este ámbito para el mencionado período:

- **Asamblea de Accionistas**

Para el 2021, la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas tuvo lugar el día 26 de marzo de 2021. En el marco de dicha sesión, se presentó para aprobación de los accionistas los Estados Financieros, se eligió a la firma KPMG como Revisor Fiscal, se realizó una sinopsis del desempeño del Comité de Auditoría en el año anterior, fueron presentados en detalles los informes correspondientes de la Secretaría General, de Gobierno Corporativo, de la administración, del consumidor financiero, se socializó la gestión de la Junta Directiva, se realizó la definición del reparto de utilidades, se adelantó la presentación de los resultados, contables, administrativos, regulatorios y, en general, se puso a consideración de los Accionistas el balance del año fiscal precedente.

Por otro lado, respecto de la integración de la Junta Directiva, se presentó una nueva plancha para integrar los cinco escaños, abarcando los miembros principales y suplentes. Lo anterior, comoquiera que el plazo de dos años previsto en los Estatutos Sociales para integrar la Junta Directiva, para la fecha de la sesión, se encontraba próximo a vencer. El periodo sometido a consideración fue desde el 16 de junio de 2021 hasta el 15 de junio de 2023, junto con actualización de los honorarios para el año 2021, con base en el movimiento del IPC.

De otra parte, tanto la convocatoria como el desarrollo de las reuniones de Asamblea, así como la ejecución de las decisiones de dicho órgano, se dieron en estricto cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

- **Junta Directiva:**

Durante el año 2021 la Junta Directiva se reunió en trece (13) oportunidades, en doce (12) ocasiones ordinariamente y de forma extraordinaria sesionó en una (1) oportunidad, contando en todas ellas con el quórum legalmente requerido. Todas las reuniones se celebraron de manera

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

virtual, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 19 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto Social y en el Reglamento de la Junta Directiva.

En el curso del año hubo modificaciones respecto de la integración de la Junta, las cuales fueron adelantadas según los estatutos y la ley, manteniendo informado al regulador y adelantando los correspondientes trámites de notificación y posesión.

- **Comité de Auditoría:**

En el año 2021 el Comité de Auditoría se reunió en cinco (5) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en la normatividad. Celebró las reuniones ordinarias en las siguientes fechas:

9 de febrero de 2021	Extraordinaria
17 de febrero de 2021	Ordinario
19 de mayo de 2021	Ordinario
21 de septiembre de 2021	Ordinario
17 de noviembre de 2021	Ordinario

- **Página Web Fiduciaria:**

La Fiduciaria actualizó en forma permanente y oportuna, la información contenida en el link Relación con Inversionistas de la página web de la entidad, relativa al gobierno corporativo y aspectos relacionados con la obtención de una alineación de puntos clave de las partes directamente relacionadas con la entidad.

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresadas en miles de pesos)

Disponibilidad de la información:

Durante el año 2021 a través de la Secretaría General de la Sociedad, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría toda la información relativa a las reuniones de estos órganos. Previo a cada sesión, se realizó la carga efectiva del material, remitiéndolo con oportunidad y poniendo al alcance de los directores los diferentes informes de mayor relevancia, lo cual permitió que se contara con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones realizadas durante el año. El manejo de la información a través de la plataforma Diligent se hizo eficazmente.

El detalle de estos informes y el balance de las actividades celebradas en cada uno de estos órganos serán abarcado en su integridad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

36. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros.

37. Aprobación Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que los acompañan a 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el acta No. 366 del 18 de febrero de 2022, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación; la cual podría aprobarlos o modificarlos.